



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT: 860.013.798-5

PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD LIBRE - SECCIONAL PEREIRA**

DICIEMBRE DE 2021

1

www.unilibre.edu.co/pereira

Sede Campus Belmonte - Av. Las Américas carrera 28 No. 96-102 PBX (6) 3401043

Sede Centro, calle 40 No. 7-30. PBX: (6) 3401081

Sede Comité de Cafeteros Cra. 9a. 36-43 PBX (6) 3401081
Pereira, Risaralda



Vigilada Mineducación



AUTORIDADES NACIONALES, SECCIONALES, DE FACULTAD Y PROGRAMA

DIRECTIVOS NACIONALES

NOMBRE	CARGO
Jorge Orlando Alarcón Niño	Presidente
Jorge Gaviria Liévano	Vicepresidente
Fernando Enrique Dejanón Rodríguez	Rector
Floro Hermes Gómez Pineda	Secretario Nacional
Ricardo Zopó Méndez	Censor
Alejandro Muñoz Ariza	Director de Planeación

DIRECTIVOS SECCIONALES

NOMBRE	CARGO
Miguel González Rodríguez	Presidente
Fernando Uribe de los Ríos	Rector
Carmen Helena Aragón Villa	Secretaria Seccional
Beatriz Elena León de La Pava	Síndico - Gerente
Sandra Milena Valencia Hernández	Auditora
Ruby Lucía Aguirre Torres	Censora
Luis Alfonso Sandoval Perdomo	Director Seccional de Investigaciones
Adriana Vallejo de La Pava	Directora de Planeación
María Helena Castrillón Parra	Directora Aseguramiento de la Calidad

DIRECTIVOS DE FACULTAD Y DE PROGRAMA

NOMBRE	CARGO
María Teresa Rodríguez Lugo	Decano
Walter Iván García Morales	Secretario Académico
Ana María Hernández Betancur	Directora Programa de Enfermería
Olga María Henao Trujillo	Directora Centro de Investigaciones



TABLA DE CONTENIDO

COMPONENTES FUNDAMENTALES	7
1 INTRODUCCIÓN	7
2 IDENTIDAD INSTITUCIONAL	8
2.1 Misión	8
2.2 Visión	8
2.3 Principios	8
2.4 Valores Institucionales	9
3 REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA	11
4 MARCO LEGAL DEL PROGRAMA	11
5 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	12
5.1 Demandas sociales del campo del conocimiento	12
5.2 Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral	14
6 IDENTIDAD DEL PROGRAMA	17
6.1 Misión del Programa	18
6.2 Visión del Programa	18
6.3 Principios del Programa	18
6.4 Perspectivas teórico/epistemológica o campo de conocimiento	19
7 OBJETIVOS DEL PROGRAMA	20
7.1 Objetivo General	20
7.2 Objetivos específicos	21



8	PERFILES	21
8.1	Perfil del Estudiante	21
8.2	Perfil del Docente	22
8.3	Perfil de ingreso	23
8.4	Perfil de Egreso	23
9	MODELO PEDAGÓGICO	24
9.1	Modelo Pedagógico Institucional	25
9.2	Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional	27
10	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	30
10.1	Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados	31
11	ASPECTOS CURRICULARES	31
11.1	Rasgos distintivos del Programa - Estructuración del Plan de Estudios.	32 33
11.2	Estructura curricular	33
11.3	Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa de Enfermería.	35
11.4	Plan de Estudios (en créditos académicos)	36
11.5	Organización de actividades académicas y proceso formativo	38
11.6	Interdisciplinariedad	41
11.6.1	Interdisciplinariedad desde el currículo	41
11.6.2	Interdisciplinariedad en la investigación	43
11.6.3	Interdisciplinariedad desde la proyección social	44
11.7	Flexibilidad Curricular	46
11.8	Estrategias de aprendizaje	47
11.9	Opciones de grado	49
12	INVESTIGACIÓN	53



12.1 Investigación en el Programa	54
12.1.1 Líneas de Investigación del Programa	55
TABLA N° 7. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y EJES TEMÁTICOS	56
12.1.2 Grupo de investigación	57
TABLA N° 8. CLASIFICACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	57
12.1.3 Trabajos de Investigación	57
13 PROYECCIÓN SOCIAL	58
13.1 Aportes del Programa a la Proyección Social	58
14 INTERNACIONALIZACIÓN	59
14.1 Internacionalización del Programa	60
14.2 Lengua extranjera	63
15 EGRESADOS	64
16 AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	66
17 REFERENCIAS	68



ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1. IES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA QUE SE RELACIONAN CON EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO	14
TABLA 2. IES NACIONALES QUE SE RELACIONAN CON EL CAMPO DEL CONOCIMIENTO	15
TABLA N° 3. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	17
TABLA N° 4. COMPOSICIÓN DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA EN CRÉDITOS ACADÉMICOS	35
TABLA N° 5. HORAS DEDICADAS POR EL ESTUDIANTE A LOS DIFERENTES COMPONENTES	35
TABLA N° 6. PLAN DE ESTUDIOS	36



COMPONENTES FUNDAMENTALES

1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa de Enfermería esboza los principios filosóficos y axiológicos que soportan la formación de los estudiantes; se fundamenta en el contexto local, regional, nacional e internacional, las tendencias de la educación, de la salud y de la disciplina de enfermería, además de los fundamentos del Proyecto Educativo de la Universidad Libre.

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la guía para consolidar el Proyecto Educativo del Programa se elabora el presente documento. En las secciones se describen los principales aspectos a tener en cuenta, y que atienden a los objetivos que se han planteado desde la Dirección Nacional de Planeación para afianzar el programa de Enfermería de la Universidad Libre seccional Pereira como un programa de calidad.

El Proyecto Educativo del Programa de Enfermería está estructurado de manera tal que orienta el enfoque teórico y metodológico del programa, su pertinencia social, define los aspectos curriculares básicos, las estrategias de planeación, autorregulación y las funciones sustantivas, en este sentido, es coherente con el Proyecto Educativo Institucional.

El Programa de Enfermería, en el marco de la Facultad de Ciencias de la Salud y la seccional, cuenta con espacios que permiten su actualización, discusión y análisis, tales como, el comité académico curricular, el comité de acreditación y el comité de investigación. De igual forma se ha analizado con estudiantes mediante los balances semestrales, con egresados en los encuentros que se llevan a cabo, con docentes en las inducciones y en reuniones permanentes.

En primer lugar, se identifica el Programa de Enfermería, enmarcándolo dentro de un contexto histórico desde su creación. Posteriormente se presenta la pertinencia y los propósitos del programa, con el fin de definir lo que en la actualidad se busca y qué aspectos se deben fortalecer. Luego se describe la organización y estrategia curricular, el modelo pedagógico, la organización y la estructura del programa de conformidad con los lineamientos para la formación de los estudiantes de pregrado según lo establecido en el Acuerdo 01 de 1997, modificado por el Acuerdo 01 de 2002 de la Honorable Consiliatura.

Bajo este proceso se da a conocer la estructura de la organización administrativa, los docentes y los recursos físicos con los que cuenta el programa como apoyo a la gestión del currículo y su articulación con el medio a través de proyección social, internacionalización y egresados, teniendo presente las observaciones y aprobación del Comité de Unidad Académica.

Para su elaboración se tuvieron en cuenta los diferentes marcos normativos que rige a la Universidad, los documentos Maestro de renovación registro calificado y de Acreditación en alta calidad, así como los informes y la información de fuentes primarias de cada una de



las dependencias de la seccional (Decanatura, dirección de programa, Dirección de investigaciones de Facultad, entre otros).

2 IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1 Misión

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- Formar dirigentes para sociedad.
- Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.
- Procurar la preservación del Medio y el Equilibrio de los Recursos Naturales.
- Inculcar en toda la comunidad Unilibrista el espíritu de pertenencia.
- Ser espacio de formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultores de la diferencia.

2.2 Visión

La Universidad Libre, es una corporación de educación privada, la cual propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

2.3 Principios

Los Estatutos de la Universidad Libre señalan “La universidad se rige por los principios de las libertades de cátedra, examen y aprendizaje, de universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.” (Universidad Libre, 1994)

El Proyecto Educativo Institucional define los principios así:

- **Libertad de cátedra:** posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que medirán el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.



- **Examen:** capacidad de juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.
- **Aprendizaje:** proceso activo y creativo, que implica el análisis cognoscitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.
- **Universalidad:** capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para así lograr la convergencia integral de saberes.
- **Pluralismo ideológico:** aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- **Moralidad:** conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.
- **Igualdad:** todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo de los mismos.
- **Fraternidad:** relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.
- **Democracia:** es decir la organización política de la Institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.
- **Excelencia académica:** resultado de una formación fundamentada en la cultura de calidad, en la que se integran las tendencias educativas de innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones del proceso educativo.
- **Desarrollo sostenible:** capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido, la Universidad Libre serán un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

Estos principios institucionales deberán ser reflejados de manera transversal en el currículo del programa.

2.4 Valores Institucionales

El Proyecto Educativo Institucional hace referencia en cómo la Universidad Libre “es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la



construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar por poseer y promover los valores como:

- **Humanista:** comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- **Honesto:** vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando en muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.
- **Tolerante:** expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.
- **Justo:** actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
- **Discreto:** medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
- **Solidario:** trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- **Creativo:** orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.
- **Líder:** dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de la vida.
- **Crítico:** expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- **Ético:** reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social.” (Universidad Libre, 2014)



3 REFERENTE HISTÓRICO DEL PROGRAMA

El Programa académico de Enfermería fue aprobado en su jornada diurna el 20 de agosto de 1997 por el ICFES, quien le otorgó inicialmente el código No. 44104, el cual fue sustituido en el año 2001 por el código No. 180946100736600111100 Jornada diurna.

El Programa de Enfermería de la Universidad Libre Seccional Pereira, abre oficialmente sus puertas al público en febrero de 1998. Actualmente cuenta con Código SNIES No. 4832 con Resolución de aprobación 01377 de febrero 3 de 2015 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con vigencia de siete años a partir del 5 de abril de 2013.

Desde su fundación, este Programa asumió el liderazgo en la región para entregar Profesionales en Enfermería caracterizados por una formación integral que permite a sus egresados intervenir en la solución de las necesidades fundamentales de la sociedad.

Así mismo, asumió el compromiso de brindar acompañamiento en la formación, desde su objeto de estudio, el cuidado integral de los individuos, las familias, la comunidad y en valores con la impronta Unilibrista.

Los profesionales egresados del Programa de la Universidad Libre Seccional Pereira tienen como objeto social la Gerencia del Cuidado Integral. La formación Unilibrista propende por la identidad de la nacionalidad colombiana, respeta la diversidad cultural, regional y étnica del país, procura la preservación del medio y el equilibrio de los recursos naturales y genera espacios para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia. Existe, de otro lado, un compromiso institucional serio con la sociedad de entregar profesionales idóneos con calidad humana, científica y técnica, quienes acrediten en su desempeño una formación integral, de tal manera que puedan responder a las situaciones cambiantes en el ámbito de la salud a nivel nacional e internacional.

El Programa de Enfermería, después de 24 años de funcionamiento ininterrumpidos, ha dado como fruto 39 promociones, con un número total de egresados a 2021 de 1122, quienes se han caracterizado por su alto desempeño en las áreas de formación asistencial, académica, investigativa, administrativa y gerencial del cuidado, tangibles a partir de la misión del Programa.

4 MARCO LEGAL DEL PROGRAMA

El Programa de Enfermería se fundamenta en las orientaciones disciplinares y profesionales que se expiden en el ámbito nacional e internacional por los entes rectores tales como el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE) y la Asociación Colombiana de



Facultades de Enfermería (ACOFAEN); además de los lineamientos establecidos por los Ministerios de Educación Nacional, Salud y Protección Social, así como aquellos que emanan de las autoridades de la institucionales, tanto a nivel nacional como seccional.

A nivel institucional se encuentra alineado y en coherencia a los principios institucionales y se orienta a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que define las Políticas y estrategias encaminadas a la formación Integral. Ellas se constituyen en referentes institucionales que fundamentan tanto la concepción del profesional que se debe formar como la de los actores que participan en las actividades educativas. Estas concepciones o puntos de vista trascienden la dimensión cognitiva, y consideran a estos sujetos como seres histórico-sociales, poseedores de capacidades y potencialidades en diferentes esferas de desarrollo.

Comprometido con dichas políticas y estrategias, el Programa de Enfermería tiene definidos los objetivos, y el perfil profesional y ocupacional, en concordancia con su misión, visión y naturaleza, así como con su Proyecto Educativo.

El Proyecto Educativo del Programa de Enfermería esboza los principios filosóficos y axiológicos que soportan la formación de los estudiantes; se fundamenta en el contexto local, regional, nacional e internacional, las tendencias de la educación, de la salud y de la disciplina de enfermería, además de los fundamentos del Proyecto Educativo de la Universidad Libre.

5 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La educación es sin lugar a duda un pilar fundamental en el desarrollo de los pueblos. Desde su fundación, la Universidad Libre propugna por ser “una filosofía social hecha Universidad” y así lo ha entendido, destacando el papel que puede cumplir la educación superior en la formación del capital humano y social, en la transformación de los diferentes medios sociales, que repercuten necesariamente para sustentar el progreso integral del país en el desarrollo del conocimiento.

5.1 Demandas sociales del campo del conocimiento

El Programa de Enfermería, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, se origina y dinamiza en adecuada correspondencia entre los insumos humanos, de infraestructura, técnicos y presupuestales con los procesos académicos y resultados de formación propuestos previamente por el Proyecto Educativo Institucional. De esta manera, en este programa se garantiza en primer lugar, la coherencia como criterio de calidad académica, la cual se refleja en la congruencia entre su denominación, las políticas institucionales de formación, las actividades presenciales e independientes de los participantes del proceso formativo, los propósitos y objetivos señalados en los planes de estudio y en sus syllabus.



En segundo lugar, el programa se caracteriza por su pertinencia y relevancia académica y social; dimensiones que se entienden como los vínculos entre los fines o metas institucionales de formación, y los problemas del entorno que se buscan impactar a través de los egresados del programa denominado Enfermería.

De igual manera, el programa se vincula de manera permanente y efectiva al desarrollo social y territorial de la región, ofreciendo ágiles y oportunas respuestas a los requerimientos de su entorno; con interlocución permanente y constructiva con los sectores político, privado, salud y educación, y aportando evidencias para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en salud y en educación en salud; con una estructura y administración eficiente y flexible, con claros canales de comunicación con sus contextos interno y externo; que actualiza de manera permanente sus pedagogías y ofertas curriculares.

La demanda de profesionales de enfermería está en constante aumento debido a los cambios en el comportamiento de las poblaciones; el aumento en la demanda de los servicios de salud y a los mejores modos de vida que aumentan la esperanza de vida, con la subsecuente reducción de muertes prematuras y las enfermedades; por lo tanto, la formación de recurso humano en enfermería, se considera una prioridad; la Universidad Libre seccional Pereira, en concordancia con la misión y visión ofrece el Programa de Enfermería, que con un enfoque integral, aporte al desarrollo de la región y del país por medio de la formación de profesionales de enfermería libres, autónomos, éticos, científicos, competentes, innovadores en el cuidado y cultores de la diferencia, con capacidad para asumir los retos que les impone el mundo globalizado y los desarrollos de la profesión.

Diversos estudios (Mansour, M. J., Al Shadafan, S. F., Abu-Sneineh, F. T., & AlAmer, M. M, 2018; Oliveira Julián Katrin Albuquerque de, Llapa-Rodríguez Eliana Ofelia, Lobo Iza María Fraga, Silva Luciana de Santana Lobo, Godoy Simone de, Silva Gilvan Gomes da, 2018; Lim F, Pajarillo, 2016), han demostrado la necesidad de tener profesionales de enfermería acorde con los estándares establecidos para el cuidado y las actividades propias del profesional, a fin de mejorar la seguridad en la atención y los mejores resultados en salud, en concordancia con los planteamientos modelo de salud colombianos que privilegian las estrategias de promoción de salud y la atención primaria.

Los actuales problemas de salud que aquejan a la población mundial, precisan de personal cualificado para atender los retos que trae un mundo globalizado; las enfermedades crónicas no transmisibles, las epidemias emergentes, el cambio en los estilos de vida, la afectación en el ambiente y las zonas más vulnerables, los problemas de malnutrición, la pobreza, la desigualdad, el envejecimiento poblacional, la violencia, entre otros; imponen retos a los gobiernos quienes han de regular la orientación de los sistemas de salud y la formación del talento humano hacia la atención de la población. Además, es necesario que el profesional de enfermería adquiera conocimientos y competencias para que participe activamente en los diferentes escenarios de la vida cotidiana y de expresión social, donde se promuevan mejores condiciones y estilos de vida.

5.2 Oferta de programas en el campo de estudio y el medio laboral

El análisis del estado del Programa de Enfermería, respecto de su área de conocimiento a nivel Internacional, nacional y local, se realiza con un estudio comparativo entre IES a partir del diligenciamiento de la siguiente tabla, que a nivel nacional se apoya en la información del SNIES.

Tabla N° 1. IES En El Área De Influencia Que Se Relacionan Con El Campo Del Conocimiento

Dpto.	Institución	Atributos del Programa			No. De semestres	Áreas de formación	Áreas de profundización
		Título	Modalidad	Créditos			
Caldas	Universidad de Caldas	Enfermera (o)	Presencial	166	10	Ciencias de la Salud	Enfermería
Caldas	Universidad Católica de Manizales	Enfermera (o)	Presencial	145	8	Ciencias de la Salud	Enfermería
Quindío	Universidad del Quindío	Enfermera (o)	Presencial	164	10	Ciencias de la Salud	Enfermería
Quindío	Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt - CUE	Enfermera (o)	Presencial	173	9	Ciencias de la Salud	Enfermería
Risaralda	Fundación Universitaria del Área Andina	Enfermera (o)	Presencial	160	8	Ciencias de la Salud	Enfermería

Fuente: SNIES

Tabla 2. IES Nacionales Que Se Relacionan Con El Campo Del Conocimiento

N°	Institución	Atributos del Programa			No. De semestres	Áreas de formación	Áreas de profundización
		Título	Modalidad	Créditos			
<u>1</u>	Universidad del Valle	Enfermería	Presencial	172	10	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>2</u>	Pontificia Universidad Javeriana	Enfermería	Presencial	160	9	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>3</u>	Universidad Santiago de Cali	Enfermería	Presencial	198	10	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>4</u>	Universidad Central del Valle del Cauca	Enfermería	Presencial	170	10	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>5</u>	Universidad Nacional	Enfermería	Presencial	161	10	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>6</u>	Universidad del Cauca	Enfermería	Presencial	160	10	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>7</u>	Universidad de Antioquia	Enfermería	Presencial	157	8	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>8</u>	Universidad de Cartagena	Enfermería	Presencial	160	10	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>9</u>	Universidad Mariana	Enfermería	Presencial	150	9	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>10</u>	Universidad Cooperativa de Colombia	Enfermería	Presencial	163	8	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>11</u>	Universidad Antonio Nariño	Enfermería	Presencial	154	8	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>12</u>	Fundación Universitaria Sanitas	Enfermería	Presencial	169	8	Ciencias de la Salud	Enfermería



<u>1</u> <u>4</u>	Universida d de ciencias aplicadas y ambiental es UDCA.	Enferme ro	Presenci al	162	9	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>1</u> <u>5</u>	Universida d Industrial de Santander	Enferme ro	Presenci al	166	10	Ciencias de la Salud	Enfermería
<u>1</u> <u>6</u>	Universida d Sur colombian a	Enferme ro	Presenci al	150	9	Ciencias de la Salud	Enfermería

Fuente: SNIES

De acuerdo con los datos reportados por el SNIES, se puede observar que el Programa de Enfermería de la Universidad Libre seccional Pereira, es similar a otros programas del orden regional y nacional, en términos de número de créditos y semestres, sin embargo, es necesario resaltar que aporta a la resolución de problemas en el ámbito regional en el Departamento de Risaralda, dando apertura a personas del área de influencia del Departamento y de otros como Chocó y norte del Valle.

Las necesidades regionales del área de influencia del programa de Enfermería están derivadas de los cambios sociodemográficos y económicos ocasionados por el aumento del envejecimiento poblacional, los fenómenos migratorios y en general, por los cambios en las condiciones de vida, la contaminación del medio ambiente, una mayor exposición y consumo de sustancias tóxicas tabaco, sus derivados, el alcohol, la exposición a sustancias toxicas, y con ello, el incremento de la enfermedad crónica.

Los constantes avances científicos y su impacto en la vida de las personas, precisan de profesionales que propendan por una práctica de cuidado soportada bajo le mejor evidencia científica, razón por la cual la sociedad y el mundo contemporáneo reclaman la existencia de profesionales que asuman el reto de dar respuesta a las necesidades de salud de personas, familias y colectivos a través del curso de vida y desde los diferentes roles de desempeño profesional.



**6 IDENTIDAD DEL PROGRAMA****Tabla N° 3. Identificación del programa**

Universidad	Universidad Libre		
Domicilio Principal	Calle 40 # 7-30		
Página Web	http://unilibrepereira.edu.co/portal/index.php/oferta-academica/pregrado/facultad-salud-pregrado/programa-enfermeria		
Denominación del Programa Académico	Enfermería		
Título que Otorga	Enfermera (o)		
Lugar de Desarrollo	Pereira		
Nivel de Formación	Pregrado		
Modalidad	Presencial		
Área de Conocimiento	Ciencias de la Salud		
Duración estimada del Programa	9 Periodos Académicos	Periodicidad de la Admisión	Semestral
Facultad al que está adscrito el Programa	Ciencias de la Salud		
Dirección	Campus Universitario: Belmonte Avenida de las Américas Dirección principal donde se llevarán a cabo las actividades académicas del programa)	Apartado Aéreo	66001
E-mail	enfermeria.pei@unilibre.edu.co	Teléfono	3401043
Número Créditos Académicos	167		
Número de Estudiantes en el Primer Periodo	45 (Número de estudiantes matriculados en el primero periodo)		
Valor de la Matrícula Primer Periodo	\$ 4.778.000		
Norma de Creación del Programa	Acta Consejo Directivo de fecha: 23 de febrero de 1997 Constancia del ICFES de creación del programa mediante Acta No. 1		



6.1 Misión del Programa

El Programa de Enfermería en coherencia con la misión institucional, se reconoce como orientador de profesionales humanísticos, líderes en gerenciar el cuidado de la salud de las personas, familias y colectivos, por medio de la articulación de las tendencias teóricas actuales de la disciplina, la investigación y la educación.

Su práctica se enfoca desde el trabajo transdisciplinario, interdisciplinario y multidisciplinario, para resolver necesidades del contexto y problemas de frontera, en una condición holística.

En cumplimiento de su misión se apoya en docentes altamente cualificados y competentes y en tecnologías vanguardistas ofrecidas por la institución.

6.2 Visión del Programa

Al año 2025, continuará siendo un programa acreditado, que se constituye como referente nacional e internacional por su alta calidad científica y académica, mediante la formación con estrategias pedagógicas autoestructurantes, que den respuesta a las tendencias, situaciones y necesidades de la época. La investigación se enmarcará en el trabajo interdisciplinario y con redes nacionales e internacionales.

Sus egresados serán profesionales con sólida formación humanística y científica, que lideren y gerencien el cuidado integral, en los ámbitos nacional e internacional, apoyados en la investigación. Serán participes activos en los proyectos y programas de impacto social de acuerdo con las situaciones, oportunidades y necesidades donde se desempeñen.

6.3 Principios del Programa

Como lo expresa en el Proyecto Educativo Institucional (PEI): “Desde su fundación, la Universidad Libre, se ha orientado por el ideario liberal y se ha inspirado en los preceptos de libertad de cátedra, libertad de examen y aprendizaje, Universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica, desarrollo sostenible y rechazo a toda forma de confesionalismo y de imposición ideológica.” Son principios generales de la formación profesional en Enfermería, los principios éticos y morales, el respeto por los derechos humanos y valores fundamentales que la Constitución Nacional consagra, aquellos que orientan el sistema de la protección social para los colombianos. La formación de profesionales de Enfermería será regida además por los principios establecidos en la Ley 266 de 1996 por la cual se reglamenta la Profesión de Enfermería en la República de Colombia: integralidad, Individualidad. Dialogicidad, Calidad, y Continuidad.



6.4 Perspectivas teórico/epistemológica o campo de conocimiento

Desde que se gestó el Programa de Enfermería de la Universidad Libre Seccional Pereira, se ha trabajado de manera constante y creciente en la reflexión del ser y quehacer profesional, a fin de cerrar la brecha existente entre la teoría y la práctica; de esta manera, se han propiciado los espacios que permitan el empoderamiento de docentes y estudiantes sobre el conocimiento y la aplicación de las bases conceptuales propias de la disciplina, elementos que son indispensables para brindar un cuidado holístico y centrado en la interacción recíproca entre la enfermera y la persona cuidada.

En concordancia con estos preceptos, la persona se ha conceptualizado como un ser único, individual, irreductible y con necesidades particulares; este escenario también ha generado la necesidad de conocer los diferentes modelos y teorías de enfermería que pueden ayudar a entender los fenómenos propios de la profesión y asegurar los mejores resultados en el bienestar de las personas, las familias y los colectivos.

De igual manera, desde etapas muy tempranas en la historia del programa tuvo como núcleo la conceptualización del Cuidado a través de grupos de estudios que dieron como fruto, no solo el nacimiento de la asignatura denominada “Epistemología del cuidado” para potenciar el conocimiento de la enfermería sino que se trascendió a la creación de una línea de investigación que uniera el rasgo distintivo de los egresados del programa con enfoque gerencial y que se ha mantenido desde entonces como Gerencia del cuidado

Con el desarrollo científico que enfermería ha alcanzado a nivel mundial, los avances tecnológicos que permiten la estandarización del proceso y la evaluación de resultados, las reflexiones al interior del proceso de formación de la profesional de enfermería en la Universidad Libre, se han seguido generando; y es así como producto de estos procesos reflexivos se ha ido avanzando en los análisis de las teorías de mediano rango y la práctica basada en evidencia, como elementos primordiales en el currículo para acercar a los estudiantes a un cuidado de excelencia. A partir de estos análisis y consecuentes con la necesidad de fortalecer la autonomía profesional, la asignatura Epistemología del cuidado ha ido incorporando el uso de estas teorías que sustentan el cuidado en busca de fortalecer su aplicación como eje articulador entre las ciencias básicas y las asignaturas disciplinares, para orientar la formación de profesionales de enfermería hacia un ejercicio más autónomo, centrado en el cuidado holístico y la valoración de las respuestas humanas frente a las experiencias en los procesos de salud-enfermedad. Este propósito se fortalece con la aplicación del proceso de atención de enfermería, que es orientado por la epistemología y el sustento científico derivado de la investigación, lo cual permitirá desarrollar una práctica basada en evidencia para un cuidado más seguro.

Paralelo a estos avances en el fortalecimiento epistémico y científico, durante la formación profesional de enfermería, se ha hecho uso de nuevas estrategias que promuevan el acercamiento y la aplicación de modelos y teorías de enfermería en la práctica del cuidado a través del diálogo directo con los autores de las mismas; es así como se ha aprovechado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para establecer vínculos cercanos con algunas teóricas de enfermería a nivel mundial y de esta manera, tratar de



empoderar a los estudiantes sobre los conceptos de las teorías desarrolladas por ellas. Esta estrategia pedagógica ha permitido que los estudiantes establezcan contacto directo mediante entrevista telefónica o por correo electrónico con personas destacadas como la Dra. Callista Roy, Jean Watson o Barbara Resnick, lo cual se convierte a su vez en una experiencia motivadora en el proceso de formación profesional.

A si mismo se reflexiona sobre más a fondo sobre la aplicación de las teorías de mediano rango para investigación y la práctica, así como la aplicación de la Enfermería Basada en Evidencia, como requisitos fundamentales en el proceso de formación a nivel de pregrado. Esto ha permitido que hoy se tenga una visión más amplia sobre el uso de las teorías para la práctica y la investigación, sin dejar de lado las grandes teorías; también se pudo identificar su utilidad en el cuidado, teniendo en cuenta su aplicabilidad en situaciones particulares dentro del proceso salud -enfermedad y por su fácil comprensión. Producto de este proceso, en las asignaturas se empezaron a incorporar otras teorías de mediano rango útiles en los fenómenos particulares de cuidado; por ejemplo, la teoría de los síntomas desagradables para personas con enfermedad crónica o la teoría del rol materno en la asignatura “Madre y recién nacido”, la teoría de la sinergia, útil para los pacientes en cuidado crítico y que se aplica en el microcurrículo de “Trauma en Enfermería” o el análisis de la adaptación del adulto mayor, usando los instrumentos derivados de la teoría de Callista Roy en la asignatura de “Enfermería del adulto y el anciano”. Desde el punto de vista de la utilidad que se deriva de la investigación para desarrollar una Práctica Basada en la Evidencia, se ha empezado a trabajar con la evaluación de investigaciones que incorporan la teoría de enfermería, esta estrategia se ha considerado útil porque permite analizar la utilidad práctica y la forma como los conceptos y proposiciones teóricas son llevadas al campo de la vida real y aportan al desarrollo del conocimiento propio de la enfermería. Para el estudiante que se forma en el Programa de Enfermería de la Universidad Libre Seccional Pereira, pueda desarrollar una práctica de cuidado con liderazgo, autonomía y sustento teórico y científico, no solo necesita conocer de modelos y teorías de enfermería; lo más importante es que pueda ver la utilidad de los mismos en la práctica y en la investigación; y para ello, también se han desarrollado investigaciones que se sustentan bajo supuestos teóricos y que permiten el avance en el conocimiento propio de la disciplina, haciendo uso de la teoría en la investigación.

7 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

7.1 Objetivo General

Formar profesionales enfermeros con altos valores, calidez humana y principios éticos, con amplio conocimiento científico que gerencien y brinden cuidado integral en salud en los entornos individual, familiar y comunitario mediante la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad acorde con las políticas nacionales vigentes del sector salud.



7.2 Objetivos específicos

- Incentivar en el estudiante la capacidad lógica, crítica y analítica de la situación en salud de su entorno para planear intervenciones acordes a las necesidades identificadas.
- Garantizar la permanente actualización de los conocimientos para promover el crecimiento y cualificación de los profesionales de la región, del país y del mundo.
- Fomentar en el futuro profesional los valores éticos, los principios morales y el respeto por el otro para brindar cuidado humanizado a personas y colectivos.
- Incentivar en el estudiante la capacidad investigativa y creadora que aporte al desarrollo de la profesión del país.

8 PERFILES

8.1 Perfil del Estudiante

El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor de aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas.

Por lo tanto, el estudiante:

- Fija objetivos, organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos, es protagonista del proceso académico y interno del saber.
- Autoevalúa su aprendizaje y la calidad del mismo de forma crítica.
- Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.
- Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.
- Estructuras ambientes de estudio.
- Fortalece la capacidad de escucha eficaz y el proceso dialógico.
- Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
- Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el Decálogo del Buen Unilibrista.
- Es consciente de sus deberes y derechos como ciudadano en un mundo globalizado, respetuosos del valor de la vida y de la dignidad de los otros seres humanos, con una formación ética que le permite ser responsable de sus actos profesionales.
- Con habilidades para planear, desarrollar y evaluar programas de cuidado de enfermería dirigidos a personas, familias y comunidades.



- Con motivación y aptitudes para promover y fomentar la salud, apoyar a las personas y sus familias en los procesos de enfermedad, dolor y muerte.
- Con una postura crítica, inquieto, reflexivo, comprensivo, observador, de comunicación asertiva, dotado de capacidad lecto-escritora y argumentativa.
- Articulador de actividades académicas con métodos de estudio apropiados a su individualidad, así como planificador de actividades de esparcimiento, que promuevan su bienestar físico y mental.
- Participa de estrategias de descubrimiento e invención para mejorar las condiciones de vida de las personas.
- El estudiante está dispuesto a que las actividades pedagógicas estén centradas en él en su dinámica y su propio interés, no como depositario sino como generador de ellas.
- Dispuesto a asumir evaluación cualitativa, a través de preguntas abiertas y a expresar su opinión.

8.2 Perfil del Docente

El docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Par esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.
- Propiciar información, hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.
- Emplear esquemas, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otras estrategias y herramientas que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
- Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.
- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional que participa en procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente. Así mismo, el PEP debe indicar el rol del docente en el marco del modelo pedagógico auto

estructurante, cognitivo o cognoscitivo, mostrando cómo lo lleva a la práctica, no sólo en el aula como espacio dialógico, sino creando distintos ambientes de aprendizaje interdisciplinarios.

- Conocedor de los diferentes métodos de enseñanza y que sepa combinarlos en el momento oportuno y con el grupo de estudiantes a su cargo.
- Evaluador continuo del proceso educativo, precursor del dialogo bidireccional permanente y de buenas relaciones interpersonales.
- No solo es el que reproduce un sistema social, es el que da apertura a las transformaciones de la sociedad.
- Pretende que se dé el autoaprendizaje por parte del estudiante.
- Promueve y posibilita el ingenio y la creatividad de los estudiantes.
- Entiende que la finalidad de la educación no es el aprendizaje sino el desarrollo.
- Valora las posturas y opiniones de los estudiantes, no somete la razón de los estudiantes a su autoridad.
- Se preocupa además del aprendizaje por la formación integral del estudiante (debiendo abordar las diversas dimensiones humanas).

8.3 Perfil de ingreso

El aspirante a estudiar en el Programa de Enfermería de la Universidad del Libre seccional Pereira, además de cumplir con los requisitos estipulados en la ley para acceder a la Educación Superior y lo estipulado en las directrices de la Universidad Libre, debe poseer las siguientes cualidades:

- Interés por su crecimiento personal.
- Motivación por la carrera.
- Inclinação manifiesta hacia el cuidado de la salud.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Sensibilidad social.
- Respeto a la diversidad de culturas, credos y pensamientos.
- Interés por las necesidades de cuidado de la persona, familia y comunidad.

8.4 Perfil de Egreso

El profesional de Enfermería egresado de la Universidad Libre estará en capacidad de dar cuidado integral al individuo, familia y comunidad, teniendo en cuenta el contexto social, político, económico, cultural, ambiental, haciendo énfasis en los procesos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación en cada una de las etapas del ciclo vital humano.

Comprometido con las políticas y estrategias de la Universidad, el Programa de Enfermería tiene definidos los objetivos, y el perfil profesional y ocupacional, en concordancia con su misión, visión y naturaleza, así como con su Proyecto Educativo.



9 MODELO PEDAGÓGICO

La Universidad Libre concibe el modelo pedagógico como una de las guías fundamentales para el desarrollo de los procesos académicos; así, a continuación, se describe la normatividad institucional y su aplicación en el programa.

De esta forma, a partir de los resultados de autoevaluación, identifica la pertinencia de continuar guiando sus procesos académicos, con los postulados de un modelo pedagógico autoestructurante, cognitivo y cognoscitivo, entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros; construido por un conjunto de corrientes que estudian el comportamiento humano desde la perspectiva de las cogniciones o conocimientos, así como las dimensiones relacionadas con éstos como la atención, la inteligencia, el lenguaje, la percepción, entre otros.

Con base en el modelo pedagógico de la Universidad, se entiende la docencia como actividad desplegada para propiciar la comunicación que favorece el aprendizaje. En este sentido, el proceso de aprendizaje se concibe como el desarrollo de acciones con un fin formativo, donde el “maestro”, a partir de sus conocimientos, es un mediador que estimula y guía al estudiante como persona responsable de su aprendizaje que busca permanentemente con pasión, su propio conocimiento.

Implica responder a cinco retos de la educación y la pedagogía de hoy, para el futuro: el bienestar, la promoción y el desarrollo humano; la educación y la formación por procesos y ciclos; la construcción del conocimiento y el desarrollo de los aprendizajes autónomo, significativo y colaborativo; la transformación socio-cultural desde el liderazgo y el emprendimiento y la investigación e innovación educativa.

El propósito del modelo pedagógico de la Universidad es formar al ser humano en la madurez integral de sus procesos para que construya el conocimiento y con aprendizajes autónomos, significativos y colaborativos, transforme su realidad sociocultural, resolviendo y previendo problemas de la innovación educativa con una pedagogía del cuidado preventivo e inclusivo.

Relaciona al SER (competencias antropológicas) con el SABER (competencias académicas y científicas) y con el SABER HACER (competencias laborales y ocupacionales) y desarrolla la capacidad de SENTIR (competencias afectivas), PENSAR (competencias cognitivas) y ACTUAR (competencias éticas y morales) de quien aprende.

Permite relacionar la vocación con la profesión y la ocupación y desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, alcanzar procesos de pensamiento y competencias, construir conocimiento, habilidades y destrezas, y planificar desempeños. Así se aprende a VIVIR (competencias axiológicas), a CONVIVIR (competencias ciudadanas), a APRENDER A APRENDER Y A DESAPRENDER (competencias investigativas y tecnológicas), y a EMPRENDER (competencias de liderazgo y emprendimiento), y con ello cualificar los procesos de formación, investigación, extensión, docencia y movilidad; tareas actuales de la educación.



9.1 Modelo Pedagógico Institucional

El modelo pedagógico de la Universidad Libre es auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo, entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno, entre otros aspectos. Se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento desde la conceptualización de posturas académicas con referentes teóricos metodológicos, que permite concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno.

Esta perspectiva permite identificar los aportes de cuatro corrientes relacionadas que son expuestas por los siguientes pensadores: a) Jean Piaget, b) Jerome Bruner, c) David Ausubel, y d) Lev S. Vygotski.

Cada uno de los aportes presentados por los autores en mención hace referencia a lo siguiente:

- a) La psicología o epistemología genética, presentada por Piaget, propone un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano. En este paradigma, el desarrollo está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensorio motrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social apropiado indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen (Piaget, 1958). Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación. En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real, pero al mismo tiempo mantiene una dinámica constante en la estructura mental (Nicolopoulou, 1993).
- b) Bruner sustenta un paradigma que mantiene preferencia por la investigación focalizada en el desarrollo humano, visto éste desde la perspectiva intelectual cognitiva. Este paradigma se sintetiza en la mente como el funcionamiento cualitativo del cerebro, la cual sirve de medio para la construcción de mentales sobre la base de los datos que recibe, del proceso de almacenamiento de los mismos y de las inferencias extraídas por parte de quien aprende. Esta codificación es fundamental para comprender la relación entre las cosas del mundo y sus respectivas representaciones dentro del modelo mental-abstracto.



1 Vielma, E. y Salas, M. (2000) Aportes de las Teorías de Vytgosky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Educere: Revista Venezolana en Educación, vol. 3, núm. 9, junio, 2000, pág. 33 Su posición sobre el proceso de desarrollo humano es que éste se da en diferentes etapas, y cada una de ellas se caracteriza por la construcción de las representaciones mentales por parte del sujeto, de sí mismo y del mundo que lo rodea (Brunner, 1990). La posibilidad de construcción de significado por parte del sujeto está orientada por la selección de la información considerada relevante, y, en todo caso, ésta es la que guía su construcción de significado dentro de un contexto.

- c) El aprendizaje significativo de Ausubel postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendiz posee en su estructura cognitiva. Concibe al alumno como un procesador activo de la información, y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas. Propugna por el aprendizaje verbal significativo, que permite el dominio de los contenidos curriculares que se imparten en las escuelas, principalmente a nivel medio y superior. El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras de conocimientos mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes.
- d) El aprendizaje sociocultural de Vygotsky propone que los procesos de desarrollo y aprendizaje interactúan entre sí y se basan en la interacción entre el individuo y el entorno social. En este sentido el desarrollo cognitivo del aprendiz implica procesos sociales, históricos y políticos, aspectos que implican que el conocimiento se adquiere en procesos colaborativos que permitan la interacción social que debe caracterizarse por ser asertiva y activa.

Con base en estas perspectivas, la práctica pedagógica del Programa de Enfermería se fundamenta en el principio auto-estructuración como el proceso mediante el cual el sujeto interactúa con la complejidad del entorno y asimila de éste, estructuras (cognitivas, socioafectivas, sociales), que son fundamentales para la actuación en los contextos de actuación tan complejos como son los de la enfermería, es este escenario, el proceso de auto-estructuración depende de dichas interacciones.

La autoestructuración en el programa de enfermería tiene varios niveles (personal e interpersonal), y se realiza en diversos contextos de aprendizaje que son básicos para la internalización del conocimiento relevante y pertinente; y para la realización de prácticas a través de las cuales el futuro profesional de la enfermería va ganando autonomía en su desempeño académico y profesional. En el Programa de Enfermería se busca una coherencia completa de su Proyecto Educativo con el Modelo Pedagógico de la Universidad, expresado en las estrategias metodológicas y evaluativas, lo cual se evidencia en los programas analíticos de las asignaturas.



9.2 Articulación pedagógica y didáctica del programa con el modelo pedagógico institucional

A través del Acuerdo No. 01 de septiembre 25 de 2002 (modificado Acuerdo 05 del 2020) en los Lineamientos Curriculares institucionales, se establecen en su capítulo 3, las orientaciones pedagógicas donde se determina y explicita la voluntad institucional en materia de aplicación de las estrategias didáctica: y el modelo pedagógico, acorde a las exigencias del nuevo contexto y los retos de la educación superior. Se plantea como el nuevo modelo pedagógico y didáctico de la universidad Libre " debe fundamentarse en los desarrollos científicos y en la utilización creciente del uso pedagógico de las nuevas tecnologías: de la información y la comunicación, que posibiliten estrategias de la pedagogía intensiva y que respondan en forma creciente, sostenida a los distintos deberes científicos.

Es importante destacar como el modelo pedagógico de la institución plantea un rol del profesor, dentro de un nuevo esquema el ser un orientador y facilitador del aprendizaje y líder del proceso enseñanza aprendizaje. El docente del programa de Enfermería es autónomo y tiene libertad de cátedra; en el aula se convierte en un orientador, guía y líder del proceso de formación en el que diseña acciones de aprendizaje de contenidos programáticos integrados. Por su parte el estudiante tiene como principal función el autoaprendizaje, la autoformación y la autorregulación.

El profesor desde su formación docente posibilita y aporta:

- **Formación disciplinar:** Los contenidos y selección tiene un papel formativo de modo que la didáctica se concibe como una reflexión sobre saber para poder decir y actuar sobre dicho saber manera efectiva y pertinente.

- **Posturas ético - pedagógicas:** Para aproximarnos de manera adecuada a los saber verdaderos y validados por la comunidad académica y científica. De este modo se puede hacer debate e investigación hacia nuevos conocimientos.

- **Intervenciones efectivas docente - estudiante:** Potenciando equilibrio en Objetividad y subjetividad, autonomía, liderazgo innovaciones y creatividad en el hacer y en el saber capacidad de reflexión.

La educación es entendida como un proceso social que satisface las necesidades individuales y colectivas en las que el estudiante desarrolla competencias científicas en el hacer y potencializa habilidades humanas, ideológicas, democráticas y tolerantes. La clase se convierte en un escenario interactivo donde predomina el respeto a la diferencia ideológica, de credo y de raza en la búsqueda de identidad individual y colectiva.

Entendido el modelo pedagógico como la forma de concebir la práctica de los procesos formativos en una institución de educación superior y específicamente en el Programa de Enfermería, se debe reconocer que tiene en cuenta básicamente tres procesos



relacionados con: ¿Cómo se aprende?, ¿Cómo se enseña? y Las metodologías más adecuadas.

La enseñanza en la disciplina profesional de enfermería se desarrolla desde las aulas, los laboratorios de simulación y entornos de interacción virtual los cuales son aplicados en los escenarios de práctica; desde el primer semestre académico en las asignaturas del área básica y profesional se incluyen escenarios simulados en los laboratorios, posibilitando la creación de situaciones que propician en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico de tal forma que logre aplicar tempranamente las etapas del Proceso de Atención de Enfermería y permitan un cuidado eficiente con conocimientos actualizados generando en consecuencia gradual la adquisición de autonomía, liderazgo y responsabilidad en su desempeño académico y profesional.

Finalmente el pedagógico autoestructurante para el Programa de Enfermería se convierte durante sus nueve semestres académicos de formación en el eje orientador y articulador en todo el proceso de formación estudiantil; el que busca además dar respuesta a las necesidades de los cuidados en salud ya manifiestas del contexto local, regional, nacional e internacional también se acoge, así como a las recomendaciones dadas por ACOFAEN al nivel Nacional y las sugeridas por las distintas tendencias mundiales de educación superior para el cuidado de la salud en enfermería.

Algunas de las fortalezas que evidencia el programa en términos de herramientas pedagógicas que permiten una mayor interacción del estudiante con su docente y la realidad de su contexto se presentan a continuación.

- Fomento a la interacción entre estudiantes y docentes a través del uso de las aulas virtuales como apoyo a la presencialidad, facilitando que el estudiante acceda al material de clases y pueda hacer un permanente uso de este recurso.
- El sistema de Tutorías académicas, es un espacio donde el estudiante puede recibir en su tiempo de trabajo independiente asesoría en forma individual y/o grupal por parte del docente de su asignatura en temas donde desee profundizar o reforzar sus conocimientos.
- Tutorías en el laboratorio de simulación: el programa cuenta con una enfermera con nivel de formación en maestría que dispone de tiempo exclusivo para brindar asesoría permanente a todos los estudiantes que requieran acompañamiento adicional para refuerzo de sus prácticas. Los estudiantes pueden voluntariamente acceder a este recurso o por remisión del docente de la asignatura o de la práctica.
- Despliegue semestral de ferias de la salud y estrategias educativas dirigida a la comunidad universitaria en el abordaje e intervención de necesidades identificadas en la institución.
- Taller en salud mental preventiva con enfoque al fortalecimiento del ser y la identificación de factores de riesgo individuales o familiares, derivando el abordaje desde el programa permanencia con calidad desde el cual se cuenta con el acompañamiento interdisciplinario; y del cual se derivan algunos programas universitarios que giran torno a mitigar riesgos básicos en la población estudiantil.
- Talleres grupales motivacionales y de liderazgo humanizado del profesional a partir del cuarto semestre académico, momento crucial en el proceso de formación donde



se da inicio al cuidado en áreas clínica y se acrecienta las intervenciones colectivas del profesional en formación.

- Desarrollo de Jornada de donación de sangre en coordinación con el banco de sangre regional, bajo este trabajo que articula la proyección social del programa, los estudiantes despliegan en la comunidad toda una estrategia educativa de sensibilización e inducción que les facilita la interacción e identificación de diversos contextos.
- Certificación en Reanimación Básica: este es un valor agregado con el que cuentan los estudiantes del programa y que permite una formación desde situaciones simuladas problematizadoras con intervención interdisciplinar. Los estudiantes que aprueban el curso reciben una certificación de la American Heart Association.
- Desarrollo de jornada bioética desplegada por los estudiantes para la comunidad Unilibrista en la que participan invitados especiales de acuerdo a la temática semestral seleccionada y permite al todo el programa un espacio de interacción y reflexión en diversas temáticas que aquejan la comunidad.
- Despliegue de Congreso nacionales e internacionales desarrollados con los diferentes gremios, estudiantes y docentes a los cuales acuden participantes del nivel local, regional, nacional e internacional.
- Existen otras estrategias importantes de enseñanza como las prácticas de emergencias y desastres, en convenio con la Cruz Roja Internacional que permiten adquirir habilidades para el rescate de víctimas en situaciones de emergencias y existe un componente de laboratorio y prácticas en cada asignatura disciplinar en servicios específicos.
- Al final de la carrera los estudiantes cumplen con una práctica integrada donde se ven reflejados sus roles, asistenciales, gerenciales, investigativos y de educación consolidados en un trabajo que realizan para la institución, de acuerdo con la priorización de las necesidades identificadas.
- Adicional al desarrollo de la práctica integrada en último semestre desde las diversas prácticas formativas y los semilleros de investigación en concordancia con las direcciones e instituciones y las prioridades del medio, tanto docentes como estudiantes despliegan trabajos de investigación, participación o desarrollo que son implementados y articulados en el trasegar regular de cada institución.

Los aprendizajes: El modelo pedagógico busca desarrollar los siguientes aprendizajes:

- El aprendizaje significativo, centrado en el fortalecimiento de lo humano y para lo humano y en concordancia a los principios misionales, el compromiso y la responsabilidad social, es decir el aprendizaje para el aprendizaje.
- El aprendizaje basado en problemas del contexto-observatorio de la actividad, desarrollo y tendencias sociales, económicas, políticas, culturales y empresariales; que dinamizan y problematiza la propuesta de formación a través de un currículo que propone un aprendizaje basado en problemas.
- El aprendizaje autónomo - promoviendo el autoaprendizaje en una dinámica abierta hacia el contexto a través de la participación en seminarios, encuentros, semilleros,

redes de investigación, asociaciones; el uso de herramientas tecnológicas fortaleciendo la indagación y la observación como herramientas de aprendizaje y de investigación.

- El aprendizaje colaborativo y mediado, caracterizado por el aprendizaje tutorizado, el acompañamiento y la orientación (Acuerdo No. 04 de julio 09 de 2003 y el Acuerdo No. 16 de diciembre 04 de 2002).

10 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

“Los resultados de aprendizaje son un enunciado a cerca de lo que se espera que el aprendiente deba saber, comprender y / o ser capaz de demostrar al término de un período de aprendizaje”. (Gosling and Moon, 2001; Kennedy, Declan. 2014, p.18)

Identifica los fundamentos biológicos, estructurales y funcionales del cuerpo humano, de manera que se logren correlacionar los conceptos teóricos con los diferentes estados de salud.

Diseña e implementa programas, planes y estrategias de promoción y prevención en interacción con el sistema de salud, aportando a la calidad de vida de individuos y comunidades.

Evalúa la evidencia científica disponible para aplicar el cuidado integral interdisciplinariamente, teniendo en cuenta el contexto social, político, económico, cultural y ambiental haciendo énfasis en los procesos relacionados con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Integra equipos multidisciplinarios basados en los modelos teóricos de enfermería, de acuerdo con las necesidades identificadas en los pacientes, con los recursos disponibles, con el fin de brindar una atención humanizada y cálida en los múltiples espacios de interrelación social.

Realiza los procedimientos propios de la enfermería y el cuidado de la salud y gestiona los recursos necesarios.

Ejecuta procesos de atención de enfermería en las diferentes situaciones de Salud-Enfermedad tanto clínico como comunitario, de acuerdo con las necesidades de la persona, familia y colectivos, teniendo en cuenta la seguridad del paciente y la bioseguridad.

Interpreta el contexto social en el cual ejerce su actividad, buscando una correcta interacción entre los sistemas en emergencias médicas, los sistemas de cuidado de la salud, el medio ambiente y la sociedad.



Desarrolla habilidades para aplicar y validar el método científico en situaciones de salud, mediante el conocimiento del contexto local, nacional e internacional, con enfoque en las teorías y modelos de enfermería para resolver problemas de la práctica de cuidado.

Integra los aspectos éticos y bioéticos durante su desempeño en los ámbitos clínico o comunitario, en las áreas asistencial, administrativa, educativa, de docencia e investigativa, para un ejercicio integro y con responsabilidad social.

10.1 Evaluación de los Resultados de Aprendizaje Esperados

La evaluación desde Resultados de Aprendizaje en la Universidad Libre Seccional Pereira está en concordancia con los lineamientos curriculares, a partir de los cuales se hace necesario la construcción de los criterios de evaluación con los cuales serán abordados los diferentes productos de las actividades académicas que deben desarrollar los estudiantes en la propuesta académica microcurricular de cada asignatura.

En este sentido cabe tener presente que dichos criterios de evaluación pueden estar circunscritos en categorías de criterios tales como:

- **Criterios de Contenido:** Como su nombre lo indica, cada asignatura tiene en su haber el tratamiento y la composición conceptual de cada actividad y producto que se requiera para alcanzar los resultados de aprendizaje.
- **Criterios de Procedimiento:** Se encuentran en este ámbito, todos aquellos aspectos que tienen que ver con el manejo de formas, metodología y procedimientos que se espera que cada estudiante alcance para llegar al resultados de aprendizaje esperados.
- **Criterios de Participación:** Este criterio permitiría optimizar el desarrollo de los RA propuestos para la competencia de la metacognición, en la que los estudiantes consulten, compartan, argumenten con sus compañeros y docentes, con los recursos propuestos para cada actividad propuesta para cumplir con lo propuesto en la asignatura.
- **Criterios de Forma:** Características particulares presentes en cada syllabus e indicación del docente para la presentación de los diferentes trabajos o productos a entregar.

11 ASPECTOS CURRICULARES

Mediante el Acuerdo No. 01 del 25 de septiembre de 2002, modificado por el Acuerdo No.5 de octubre 28 de 2020 de la Honorable Consiliatura, se adoptan los Lineamientos



Curriculares Institucionales y se establece de manera general, que el currículo es un concepto pedagógico de carácter complejo que adopta diversas interpretaciones, contenidos y significados en función de los paradigmas y concepciones educativas que se mueven en la interpretación del fenómeno educativo en la sociedad.

El programa de Enfermería aplica este marco conceptual y teórico de la institución en el diseño y actualización curricular, además de poner su currículo en consonancia con la Misión y la Visión institucional y las mismas del programa consagradas en el PEI.

El profesional de Enfermería egresado de la Universidad Libre seccional Pereira deberá ser capaz de aplicar conocimientos teórico-prácticos en la gerencia y administración del cuidado de enfermería, teniendo como herramienta de desempeño el proceso de atención de enfermería y el uso de la evidencia científica en la práctica de cuidado. Este programa adopta un enfoque curricular teórico-práctico con una estructura curricular que propicia la flexibilidad y el uso de estrategias pedagógicas novedosas, interdisciplinarias y problematizadoras que pongan al estudiante de frente con los problemas de la vida real en el campo de la salud humana.

11.1 Rasgos distintivos del Programa

El Programa de Enfermería de la Universidad Libre seccional Pereira se distingue en sí mismo de los otros por su carácter crítico social, el cual va anudado con el estamento filosófico de la Universidad Libre, además la tendencia del plan curricular del Programa, el desarrollo hacia la salud positiva, el fortalecimiento de las potencialidades individuales y comunitarias y la intervención guiada en los factores contribuyentes hacia la mejoría de la calidad de vida en el contexto del desarrollo humano. Entendiendo que la salud no será un fin en sí mismo sino un recurso para la vida cotidiana de las personas, para lograr sus aspiraciones, la satisfacción de sus necesidades y la adaptación al ambiente. De tal manera, el profesional de Enfermería egresado de la Universidad Libre estará en capacidad de dar cuidado integral al individuo, familia y comunidad, teniendo en cuenta el contexto social, político, económico, cultural, ambiental, haciendo énfasis en los procesos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación en cada una de las etapas del ciclo vital humano. Es importante resaltar que el programa es reconocido en el medio, especialmente, por la calidad de sus egresados quienes se destacan en su ejercicio profesional e imprimen el sello que caracteriza al programa, hecho que es fundamental para reconocer los aportes significativos en el contexto y diferenciarlo de otros con similar denominación.

El programa de Enfermería de la Universidad Libre se caracteriza por:

- Énfasis en información y conocimiento. Se aborda el campo interdisciplinario del área del conocimiento desde el punto de vista pedagógico que requiere metodológicamente de la colaboración de diversas y diferentes disciplinas y, en general, la colaboración de especialistas procedentes de diversas áreas tradicionales del conocimiento específico del Programa de Enfermería



- Estructuración del Plan de Estudios.

El diseño de este Programa de Enfermería tiene un enfoque integral, innovador y humanista cuyo propósito desde el ser, es formar profesionales con capacidad de aplicar el conocimiento sobre el cuidado de la salud de las personas y colectivos, análisis sobre los determinantes sociales en salud y responder a sus necesidades por medio de proyectos de investigación y el desarrollo de prácticas académicas a fines a los problemas de salud en el entorno de la vida social.

- Integración de conocimientos teóricos y prácticos.

El programa forma profesionales que manejan con destreza las teorías sobre el desarrollo humano, la salud humana, la primacía del cuidado, los cuidados transculturales, la promoción de la salud y la adaptación en el curso de la vida; para contribuir al desarrollo y transformación del entorno en cumplimiento de la Misión Institucional; así como las herramientas legales, metodológicas, de información y comunicación necesarias para poner en práctica sus conocimientos y contribuir a la construir un mejor país.

-Flexibilidad curricular

El currículo del programa se desarrolla según el sistema de créditos académicos, integrando la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización como componentes misionales de la Universidad, lo que facilita el trabajo en equipos interdisciplinarios para formular proyectos de trabajo investigativo, la posibilidad de realizar trabajo de grado bajo diversas modalidades

-Transversalización de la investigación

La formación en investigación resulta ser un proceso que va más allá del ejercicio esquemático de enseñanza- aprendizaje, trasciende el aula a otros ambientes de aprendizaje, lo que implica re-descubrir, re-crear diversas concepciones de individuo, de ciudadano y, en consecuencia, del modelo de sociedad. Así, la investigación formativa articula las demás funciones sustantivas lo que se logra con la instrumentalización de un modelo pedagógico de base constructivista que incentiva la investigación en aula.

11.2 Estructura curricular

Según el PEI, la organización curricular de los programas académicos de la Universidad Libre, se integra por ciclos y componentes: “Los ciclos son entendidos como unidades interdependientes, complementarias y secuenciales. “**Ciclo Básico:** está en la parte inicial de la estructura curricular de los programas y los saberes. Se asocia al desarrollo de las habilidades del ser humano y el conocimiento de las ciencias, así como a los procesos comunicativos, culturales, éticos y electivos. “**Ciclo Profesional:** corresponde al grupo de



disciplinas y saberes obligatorios y optativos, relacionados con la formación específica en los campos de acción profesional.

“**Los componentes:** se relacionan con el grupo de saberes y competencias que median el aprendizaje del estudiante y se organizan en: “**Básico:** reúne los saberes que estructuran el crecimiento profesional y agrupa los conocimientos científicos que determinan bases del pensamiento, soportado por conceptos, leyes hipótesis, clasificaciones, métodos y procedimientos:

“**Humanístico:** asocia saberes, conceptos y principios para entender al ser humano en su devenir histórico y social. Teniendo en cuenta que todo profesional requiere la reflexión interdisciplinar, como medio para trascender en la vida. “**Profesional:** constituido por las disciplinas que favorecen la adquisición de conocimientos que estructuran y consolidan la formación profesional, al potenciar capacidades, saberes, habilidades, destrezas y aptitudes del estudiante. “**Electivo:** asocia saberes que amplían el horizonte social y cultural, integrando al estudiante a otros conocimientos y prácticas y “**Optativos:** comprende los ámbitos de profundización en lo disciplinar que da flexibilidad al currículo”.

La Universidad establece una estructura curricular para sus programas académicos, compuesta por ciclos y componentes. De esta forma pretende cubrir las áreas básicas, profesional, humanística y el componente complementario, que está conformado por las asignaturas de carácter electivo. El proceso educativo en el Programa de Enfermería es perfilado a través de un plan de estudios que se compone de las siguientes áreas de formación:

Ciclo básico: Permite al estudiante adquirir los conocimientos necesarios que explican la comprensión y desarrollo del origen de la vida a partir de los procesos celular, funcional y sistémico como parte fundamental de la organización del ser humano, y da elementos necesarios sobre biología, bioquímica, anatomía-morfología y fisiología que permite diferenciarlo de los procesos normales causantes de la enfermedad.

Ciclo social humanístico: busca desarrollar en los estudiantes, la capacidad de identificar, aplicar y relacionar los conocimientos de las áreas básica y profesional en el contexto bio – psico - antropológico, orientado a utilizar una adecuada planeación, administración, gerencia y crítica investigativa. Además, permite que los estudiantes establezcan condiciones que le ayuden a tomar decisiones, brindando soluciones a las necesidades que en materia de cuidado, tengan los individuos las comunidades y las instituciones.

Ciclo profesional: Potencializa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, la capacidad de prestar un cuidado integral, con calidad, de la salud de las personas, las familias, los colectivos, durante su ciclo vital, en todos los espacios donde vive su cotidianidad y en los diferentes niveles de atención, de manera humanizada, respetando las características socioculturales, aplicando el proceso de enfermería que les permite ejecutar acciones que contribuyan a promover la vida, prevenir la enfermedad, intervenir en el tratamiento, la rehabilitación y dar cuidado paliativo.

Se da además el llamado **ciclo complementario** que integra los conocimientos del núcleo fundamental y favorece las relaciones interdisciplinarias en la formación profesional,



mediante la profundización de saberes, permitiendo el desarrollo humano, cultural y profesional del estudiante.

La Enfermería es una disciplina profesional orientada a la práctica, por lo tanto requiere de escenarios de realidad donde se materialicen los conceptos en actos de cuidado, para lo cual el programa cuenta con una estructura denominada relación docencia servicio, en la que los estudiantes desde el tercero hasta el noveno semestre, disponen de sitios de prácticas formativas específicos, de acuerdo con las áreas de formación; asistencial o de cuidado, administrativa y gerencial, de educación, de investigación y de innovación, tanto en espacios comunitarios como clínicos, bajo un esquema de supervisión y acompañamiento de docentes cualificados que permite asegurar la calidad de la formación, además, de constituirse en una fuente para la investigación y la proyección social.

11.3 Distribución de los créditos académicos en los componentes de formación del Programa de Enfermería.

Tabla N° 4. Composición del Currículo del programa en créditos académicos

COMPONENTE	No. CRÉDITOS ACADÉMICOS	DE % DEL TOTAL DE CRÉDITOS	No. HORAS POR SEMESTRE	
			TP	TI
Básico/Humanístico	50	30%	816	1488
Investigativo	14	8%	224	448
Disciplinar	98	59%	3456	1344
Electivo	5	3%	80	160
TOTAL	167	100%	4576	3440

Fuente: Dirección de programa

Tabla N° 5. Horas dedicadas por el estudiante a los diferentes componentes

COMPONENTE	No. CRÉDITOS ACADÉMICOS	DE TOTAL HORAS	No. HORAS POR SEMESTRE	
			TP	TI
PROFESIONAL/DISCIPLINAR	112	5376	3584	1792
BASICO	30	1440	560	880



ELECTIVO	5	240	80	160
HUMANISTICO	20	960	352	608
Total	167	8016	4576	3440

Fuente: Dirección de programa

11.4 Plan de Estudios (en créditos académicos)**Tabla N° 6. Plan de estudios**

Curso - Módulo – Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos
SEMESTRE I			
Biología celular	X		4
Anatomía funcional	X		5
Epistemología	X		2
Cátedra Unilibrista	X		1
Constitución política	X		1
Socioantropología	X		2
Electiva I		X	1
Psicología general	X		2
Ética y legislación en enfermería	X		1
TOTAL, HORAS SEMESTRE			19
SEMESTRE II			
Microbiología	X		1
Bioquímica	X		5
Fisiología	X		6
Inglés	X		1
Bioestadística	X		2
Historia de la Enfermería	X		2



Psicología social	X		1
Electiva II		X	1
TOTAL, HORAS SEMESTRE			19
SEMESTRE III			
Farmacología en enfermería	X		5
Inglés II	X		1
Enfermería básica en atención primaria	X		4
Pedagogía y educación en salud	X		4
Epidemiología básica	X		2
Epistemología del cuidado	X		3
TOTAL, HORAS SEMESTRE			19
SEMESTRE IV			
Enfermería en salud mental y psiquiatría	X		4
Semiología clínica y taxonomía	X		5
Enfermería básica asistencial	X		6
Genética y embriología	X		2
TOTAL, HORAS SEMESTRE			17
SEMESTRE V			
Enfermería en emergencias y desastres	X		2
Investigación I	X		4
Enfermería en la madre y el recién nacido	X		10
Inglés III	X		1
Electiva III		X	1
Salud ocupacional	X		1
TOTAL, HORAS			19
SEMESTRE VI			
Inglés IV	X		1
Informática y métodos aplicados a la enfermería	X		3
Investigación II	X		4



Enfermería en el niño y el adolescente	X		10
Electiva IV		X	1
TOTAL, HORAS			19
SEMESTRE VII			
Enfermería en Administración y planeación en servicios de salud	X		4
Practica Investigación III	X		3
Enfermería en el adulto y anciano	X		10
Electiva V		X	1
Inglés V	X		1
TOTAL, HORAS SEMESTRE			19
SEMESTRE VIII			
Enfermería en trauma	X		10
Gerencia en servicios de enfermería	X		5
Práctica Investigación IV	X		3
TOTAL, HORAS SEMESTRE			18
SEMESTRE IX			
Practica integrada	X		18
Total, Número Horas			
Total, Porcentaje Horas (%)			
Total, Número Créditos del Programa			167

El plan de estudios del Programa de Enfermería se desarrolla en nueve semestres, con un total de 167 créditos y un promedio de 18 y 19 por semestre. Se tienen programadas 8016 horas, de las cuales 4576 son directas y 3440 corresponden a tiempo independiente.

11.5 Organización de actividades académicas y proceso formativo

El programa enfermería concibe el crédito académico como la unidad de medida del tiempo de trabajo que debe realizar el estudiante en cada una de las asignaturas y actividades establecidas en el plan de estudios. El trabajo académico del estudiante es calculado teniendo en cuenta los siguientes parámetros:



Trabajo Presencial (T.P.): Lo constituye el tiempo durante el cual el estudiante interactúa directamente con el profesor a través de diferentes estrategias metodológicas como clases teóricas comprendidas por: clases magistrales, talleres, seminarios, asesorías, tutorías, juego de roles, análisis de casos, en fin, la aplicación del modelo pedagógico. Las prácticas clínicas y comunitarias desarrolladas en los diferentes campos a través de convenio docencia servicio, laboratorios de las ciencias básicas y laboratorio de simulación.

Trabajo Independiente (T.I.): Está constituido por el tiempo que el estudiante dedica a su estudio personal; realizar consultas y lecturas, preparar trabajos y talleres, elaborar informes, y ampliar por cuenta propia los conocimientos; así, como a prepararse para las distintas formas de evaluación.

Equivalencias del Crédito Académico: Un Crédito equivale a 48 horas de trabajo académico realizado por los estudiantes dentro del respectivo período académico. El número total de créditos de una asignatura o actividad académica resulta de sumar el T.P. más T.I durante un período académico dividido por 48. Si en el cómputo de los créditos aparecen décimas, éstas se aproximarán al número entero superior cuando sean igual o mayor a cinco (5).

Período Académico: El Programa de Enfermería está estructurado en nueve (9) períodos semestralizados de 17 semanas. En forma general, todas las asignaturas incluidas en el plan de estudios proporcionan los conocimientos teóricos–prácticos necesarios para brindar un cuidado de enfermería integral apoyado en otras áreas del componente disciplinar y humanístico, estos conocimientos se hacen transversales mediante la adquisición de habilidades, competencias, destrezas, aptitudes y actitudes, para lograr que el estudiante a futuro tenga la capacidad de desempeñarse en entornos nacionales e internacionales.

La actividad experimental en las asignaturas de ciencias básicas en laboratorios complementarias a la teoría, es clave para una visualización de los conocimientos conceptuales y procedimentales. Así mismo se busca despertar en el estudiante aspectos relacionados con la metodología científica, capacidad de razonamiento, pensamiento crítico y creativo. Todo lo anterior con el fin de ampliar la exigencia de mejorar el conocimiento ya adquirido a la vez de facilitar y reforzar el proceso de aprendizaje desde la responsabilidad, la bioseguridad y el autocuidado.

Así mismo, las actividades y la metodología de las asignaturas disciplinares apuntan al cumplimiento del modelo pedagógico institucional, en el cual el estudiante es el centro sobre el que debe girar la actividad pedagógica, él es quien gestiona y construye su propio conocimiento y genera información nueva con el bagaje que posee, orientado y asesorado por el docente.

Para lograr este objetivo las asignaturas disciplinares están diseñadas por tres componentes: teórico, práctica simulada y práctica clínica y ambulatoria. Para el desarrollo del primer componente se tienen implementadas las agendas de trabajo de las asignaturas que apuntan al enfoque autoestructurante que propende por un proceso preferentemente auto formativo, dando siempre prioridad a la construcción según aportaciones de los estudiantes. En ese orden de ideas se posibilitan dinámicas académicas diversas, partiendo de consultas, revisiones bibliográficas, lectura de textos, talleres, conversatorios, trabajos individuales y de grupo, cine foros y en algunos momentos la clase magistral todo condensado en los syllabus.



Se tienen planteadas también, en el desarrollo de la asignaturas disciplinares, las prácticas simuladas, es importante tener en cuenta que la simulación clínica permite tener una primera aproximación del estudiante a procedimientos de baja, mediana y alta complejidad “que le posibilita ganar habilidad y destreza para enfrentar las responsabilidades del cuidado del paciente hospitalizado, puesto que la utilidad de estas técnicas se ha demostrado, no solo en referencia a la facilidad en el aprendizaje de prácticas clínicas y en acortar el tiempo de aprendizaje de habilidades, sino también en la reducción del estrés generado por el aprendizaje en un ambiente quirúrgico. Cada práctica simulada tiene su respectiva guía para dirigir el trabajo independiente del estudiante y el respectivo simulador de acuerdo a la temática a desarrollar; se tienen un amplio portafolio expuesto en la condición 8 medios educativos.

En cuanto al componente práctico, el Programa de Enfermería de la Universidad Libre, acorde a lo establecido en el decreto 2376 de 2010 Capítulo 1, Artículo 2: definiciones, expedido por la Presidencia de la República, el Ministerio de Protección Social y el Ministerio de Educación y según el Acuerdo No. 04 de Octubre 6 de 2014 numeral 5 (Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre), fundamenta la formación integral de los futuros profesionales, desarrollando sus prácticas formativas como estrategias pedagógicas planificadas, que buscan integrar y armonizar la formación académica con la prestación de servicios de salud, con el propósito de desarrollar y fortalecer competencias y nuevos conocimientos en los estudiantes, así como también con el objetivo de generar proyectos en pro de dar soluciones a problemas acorde con las necesidades de la comunidad, en diferentes escenarios clínicos, comunitarios, fundaciones, hogares de paso e instituciones educativas.

El Programa de Enfermería, planea y desarrolla las prácticas formativas en diferentes escenarios de carácter comunitario y hospitalarios en sus diferentes niveles de complejidad, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias del ser, saber y saber hacer a partir de intervenciones individuales y colectivas que comprenden la valoración, el diagnóstico de Enfermería, la planeación, ejecución y evaluación del cuidado, a partir de respuestas humanas, desde el III hasta el IX semestre.

Las prácticas en el Programa de Enfermería se tienen diferentes frentes:

Práctica en la comunidad, la cual tiene como objetivo el desarrollo de competencias educativas. En esta práctica los estudiantes se acompañan también de profesoras y se dividen en grupos, realizan intervenciones directas con la familia o comunidad, que parten del diagnóstico mediante herramientas como familiograma o ecomapa y posteriormente realizan educación a grupos; estas intervenciones se ejecutan con alianza con la Secretaría de Salud Municipal. Este aspecto se desarrolla en tercer semestre en las asignaturas de Pedagogía y Educación en Salud y en Enfermería Básica en Atención Primaria. Igualmente, es necesario resaltar que la práctica comunitaria responde a las exigencias que impone el nuevo Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS) a las instituciones educativas involucradas en la formación del talento humano en salud.

Para la distribución de las horas prácticas de las asignaturas disciplinares se tuvieron en cuenta los lineamientos para la formación de profesionales de enfermería dados por la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería ACOFAEN, en donde se reconoce la



necesidad de abordar la atención primaria en salud como estrategia, no solo de aplicación local y nacional sino también internacional, por tanto, cada práctica de las asignaturas disciplinares contará con el componente comunitario.

Prácticas administrativas y gerenciales, los estudiantes están acompañados por docentes en grupos de seis y se realizan en diferentes servicios hospitalarios o ambulatorios. Su principal objetivo es desarrollar competencias de carácter administrativo, por lo que no intervienen pacientes, se concentran en la figura de gestión, gerencia y dirección de servicios. Estas prácticas no son de carácter rotatorio, debido a que se necesita permanencia en los servicios para conocer la dinámica propia de ellos.

Prácticas asistenciales, en los servicios ambulatorios con intervenciones en protección específica y detección temprana según el curso de vida y clínicos donde los estudiantes aplican conocimientos clínicos para la atención del cuidado de Enfermería. Estas prácticas las desarrollan en sitios con convenios docencia servicio, previamente autorizados y en conocimiento de sus labores por las instituciones referenciadas; están acompañados permanentemente por profesores por cada seis estudiantes en diferentes horarios de práctica según actividades y necesidades del contexto y de la asignatura. Esta práctica logra intervención directa a personas. Su desarrollo se realiza por ciclo vital desde cuarto semestre hasta octavo.

En noveno semestre el estudiante se incorpora a la dinámica de prácticas integradas la cual ya asume con acompañamiento esporádico (cada quince días) en un servicio, tutorado por el personal de la institución.

11.6 Interdisciplinariedad

En el Plan de Estudios del Programa de Enfermería y en la dinámica de aula, la interdisciplinariedad se ha configurado como estrategia que impacta en el currículo, la investigación y en la proyección social por la necesaria confluencia de conocimientos, metodologías y soluciones compartidas en la densidad compleja que presentan los fenómenos sociales de interés para la disciplina.

11.6.1 Interdisciplinariedad desde el currículo

El Modelo Pedagógico Autoestructurante Cognitivo/Cognoscitivo, permite que la interdisciplinariedad en el currículo tome presencia a través de la incorporación en la malla de asignaturas básicas y electivas que permiten al estudiante construir sentidos y significaciones colectivas, pues no solamente contribuyen a la formación integral del profesional de enfermería, sino que en particular le aportan una dimensión crítica y reflexiva que le permite abordar los problemas específicos de manera articulada desde su validez normativa y su legitimidad social y ética.

Por tanto, dada la naturaleza de los fenómenos de la salud, es esencial la existencia del enfoque interdisciplinario, pues éste permite evidenciar los nexos y elementos articuladores



entre las disciplinas y los procesos propios del campo de formación en enfermería. Si bien las competencias se han convertido en principios organizadores del currículo, el enfoque de la formación disciplinaria es crucial para propiciar una formación científica, social y humanística, que permite actuar en la vida profesional de manera interdisciplinaria, y abordar de manera complementaria la complejidad de los problemas que hoy afectan el mundo.

El Programa de Enfermería ha declarado desde la misión: “Su práctica se enfoca desde el trabajo transdisciplinario, interdisciplinario y multidisciplinario, para resolver necesidades del contexto y problemas de frontera, en una condición holística”, declarando su importancia en la formación disciplinar.

La interdisciplinaria ha sido en los últimos años objeto de las reflexiones permanentes por el colectivo docente del programa, expresado en el dialogo horizontal entre diferentes campos del conocimiento que concurren en la formación en enfermería; es por esto que, en busca de brindar herramientas a los estudiantes para resolver necesidades del contexto y problemas de frontera, se han definido las siguientes acciones:

- El abordaje de situaciones de salud desde las diferentes asignaturas, lo cual permite articular miradas diversas que contribuye a enriquecer el sentido y significado de los problemas en contexto.
- Desde el punto de vista pedagógico se busca que los docentes de las diferentes disciplinas que acompañan el plan de estudios brinden un cuidado holístico, atendiendo las necesidades presentes en el “ser humano”.
- En este sentido las disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología son fuentes integradoras para la interpretación de los problemas en la toma de decisiones del profesional de enfermería.
- Las ciencias básicas nutren el saber disciplinar enfrentando al enfermero a reconocer fuertemente la importancia de otros saberes, que en su crecimiento profesional se convierten en la base fundamental para el cuidado de enfermería.
- Contar con discursos disciplinares diversos en el aula, que desde las asignaturas y electivas, permiten que se cuente con visiones desde cada saber para el abordaje en la condición de salud o de enfermedad, por lo cual las disciplinas como medicina, psicología, trabajo social, bacteriología, biología, antropología, sociología, economía, ingeniería, profesional en ciencias del deporte y la recreación, terapeuta respiratorio, contaduría, nutricionista, licenciado en educación y abogado nutren el actuar enfermero.
- Se procura que las diversas disciplinas dialoguen y articulen perspectivas y temáticas alrededor de la comprensión del funcionamiento del ser humano, es por esto que asignaturas como bioquímica y fisiología direccionadas por bacteriólogo y enfermera respectivamente, han avanzado en el abordaje de temáticas comunes como los componentes patológicos a través de descripción conceptual del estado mórbido y la aplicación paralela de la práctica simulada en bioquímica, relacionando e interpretando los valores de referencia en condiciones de normalidad y alteraciones por diferentes patologías.
- De igual forma, en concordancia al modelo pedagógico en asignaturas como semiología clínica y enfermería básica asistencial, se correlacionan componentes

teóricos de la práctica de enfermería desde la semiología llevándola a la práctica simulada desde enfermería básica asistencial aportándole a la dimensión crítica y reflexiva que le permite abordar los problemas específicos de manera articulada desde su validez normativa y su legitimidad social y ética.

- Contar con invitados especiales en las diferentes asignaturas, tal es el caso en séptimo semestre con los programas del adulto, asignatura con la que se cuenta la presencia de representantes de la Secretaria de Salud Pública y Seguridad en el manejo de las patologías de interés en salud pública como entomólogos, fisioterapeutas, terapeutas respiratorios, médicos entre otros.
- También en la asignatura de niño y adolescente se cuenta cada semestre como invitado de la Universidad de Caldas al médico pediatra “afectólogo” quien aborda diferentes temas como maltrato infantil y afecto del adolescente entre otra.
- Como parte de las estrategias de fortalecimiento de la interdisciplinariedad, el juego de roles en la práctica simulada es una herramienta fundamental y motivadora para los estudiantes en busca de empoderamiento del rol del enfermero en los diferentes contextos.
- Los eventos académicos descritos en este documento fomentan la interdisciplinariedad del profesional de enfermería.
- Las investigaciones realizadas con otros actores y otras disciplinas fomentan la interdisciplinariedad.
- Las prácticas formativas y el desempeño del enfermero en el quehacer, tanto en servicios ambulatorios como clínicos, obligatoriamente ubican al estudiante en el contexto como parte del equipo de trabajo con el cual se tienen otras disciplinas.
- De igual forma el abordaje del enfermero desde el componente nutricional le permite un dialogo de saberes para la toma de decisiones con el paciente, la familia y la comunidad; es por esto que, desde tercer semestre en las asignaturas disciplinares se cuenta con horas definidas para el abordaje de este componente.

11.6.2 Interdisciplinariedad en la investigación

La interdisciplinariedad en la investigación formativa y científica del Programa se estructura hacia las conexiones y relaciones definidas que integra el Programa de Enfermería con otras disciplinas para el estudio de los fenómenos sociales y disciplinares, mediante métodos e instrumentos analíticos conexos y de relaciones definidas, como estrategias lógicas que sirven para auxiliar el derrotero investigativo o de la misma estructuración y desarrollo de una pregunta de investigación.

Así que, la investigación pensada para el aula es un componente articular en su relación de actividad en el macro currículo del Programa de Enfermería como elemento transversal, y de manera latente con la presencia marcada de syllabus en investigación en varios niveles, así:

- V Semestre: Metodología de la investigación I: desarrollada en 4 créditos académicos, a través de 4 horas presenciales y 8 horas de trabajo independiente. Tiene como objetivo desarrollar habilidades para generar, aplicar y validar el método científico en Enfermería mediante la aplicación del conocimiento de los paradigmas

de la ciencia y la aplicación de los métodos de investigación con enfoque en las teorías y modelos de enfermería.

- VI semestre: Metodología de la investigación II: Desarrollada en 4 créditos académicos, a través de 4 horas presenciales y 8 horas de trabajo independiente. Tiene como objetivo reconocer la importancia del enfoque cuantitativo y cualitativo retomando los conocimientos del método científico con enfoque empírico analítico requerido para el desempeño en el área asistencial, administrativo, educativo en beneficio de la atención y el cuidado de la salud de la persona, la familia y los colectivos.
- VII semestre: Metodología de la investigación III: Desarrollada en 3 créditos académicos, a través de 4 horas presenciales y 8 horas de trabajo independiente. Tiene como objetivo Comparar los diferentes paradigmas de investigación y establecer sus diferencias teórico-prácticas.
- VIII semestre: Metodología de la investigación IV: desarrollada en 3 créditos académicos, a través de 3 horas presenciales y 6 horas de trabajo independiente. Tiene como objetivo analizar los enfoques metodológicos para el abordaje de problemáticas o necesidades de intervención multi disciplinar en los diferentes contextos.

Al final de este proceso de formación investigativa el estudiante debe adquirir la capacidad de vincular relacionamente el objeto de estudio, las necesidades sociales, políticas, económicas, para la aplicación de una investigación pertinente y científica; es así, como desde las prácticas de la investigación formativa a través de investigaciones de aula, se logra transversalizar la investigación en las funciones misionales que le corresponden al programa.

11.6.3 Interdisciplinariedad desde la proyección social

Institucionalmente la proyección social, se piensa, diseña y realiza "(...) como el medio para el progreso de la sociedad, articulando las funciones sustantivas con el entorno, en pro de dar soluciones a problemas concretos (...) originando acciones sistemáticas, continuas, permanentes e innovadoras, que consagran una auténtica vocación de servicio a la sociedad" (UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 04 de octubre 6 de 2014, p.37).

Es tal la importancia de la proyección para la Universidad Libre que la Consiliatura profirió el Acuerdo 04 del 12 de agosto de 2019, en el que define la proyección social como "...la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales."

En su artículo tercero, el mencionado Acuerdo, identifica las distintas modalidades de la proyección social en la Universidad. "La Proyección Social se realiza mediante programas y proyectos sociales y comunitarios, redes sociales, prácticas asistenciales o pedagógicas, pasantías o prácticas empresariales, asesorías, consultorías, voluntariado, proyectos investigativos de impacto social, comunicación en medios masivos sobre estudios de



impacto social, entre otros.” (UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 4 del 12 de agosto de 2019, p.1)

Garantiza la universidad los recursos suficientes para hacer realidad estos espacios y acciones, a través del Programa PIDI 7: “UNA UNIVERSIDAD CON AMPLIA PROYECCION SOCIAL”, proyecto 14: Organización, infraestructura y fomento de la proyección social para el desarrollo nacional y regional.” (UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 05 de 2014, p.68) .

Es a través de espacios y acciones interdisciplinarias realizadas institucionalmente con la participación de docentes y estudiantes, que con sus profesores y practicantes participan en la solución de problemas de ciudad, a continuación, se visibiliza el trabajo interdisciplinario desde la proyección social.

A continuación, se mencionan diferentes actividades de proyección social que se articulan con la interdisciplinariedad

- Efectividad de un programa de intervención de enfermería en el paciente con insuficiencia cardíaca para disminuir la carga de la enfermedad. Trabajo con medicina
- Efecto de una dieta mixta sobre la insulinemia y lipemia postprandial en mujeres adultas obesas. Trabajo con bacteriología y nutrición
- Factores asociados a la infección y/o enfermedad por Helicobacter pylori en pacientes dispépticos del Eje Cafetero. Trabajo con Medicina, gastroenterología y microbiólogos
- Prevención Integral de Riesgos En Entornos Educativos: Un Enfoque Interdisciplinario Y Socio Educativo Para el Análisis de las Problemáticas emergentes. Trabajo con educadores y trabajo social
- Rutas de protección reforzada para la atención integral al cuidador de la persona en situación con discapacidad. Trabajo con Medicina, derecho, psicología, ingeniería de sistemas, contaduría pública, administración de empresas y Universidad Católica con el programa de psicología
- Implementación de un Observatorio de Bioética Multicampus para la Universidad Libre. Trabajo con Filósofos, derecho, medicina
- Caracterización de la implementación de los servicios amigables en instituciones de educación superior “casos universidad libre Cali- Pereira y universidad tecnológica de Pereira. Trabajo con Medicina, facultad de educación de la Universidad Tecnológica de Pereira
- Laboratorio del afecto. Trabajo con psicología
- Diagnósticos comunitarios con intervención en atención primaria en salud, 2 anuales. Trabajo con Trabajo social, por la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio de Pereira la cual interviene con psicología, ingeniería ambiental, afiliaciones a la red de salud, profesional en ciencias del deporte y la recreación y zoonosis.
- Jornada de donación de sangre. Trabajo con bacteriología
- Red Prevención Del Maltrato. Psicología, trabajo social
- Asociación De Hospitales De Risaralda. Formación de formadores para la implementación del modelo de salud en Colombia. Trabajo con Medicina (Universidad Tecnológica de Pereira), Psicología (Universidad Católica de Pereira),



Medicina (Universidad Autónoma de las Américas), Instituto INEC e IDONTEC con carreras técnicas en salud y la Fundación Universitaria de Área Andina con la facultad de Salud

11.7 Flexibilidad Curricular

La Universidad Libre orienta las estrategias de la flexibilidad curricular a través de diferentes reglamentos.

Acuerdo 01 de septiembre 25 de 2002 “Por el cual se adoptan los Lineamientos Curriculares Institucionales como Política Académica de la Corporación Universidad Libre”, en el cual se define la flexibilidad como criterio que se refiere a las oportunidades que pueden tener los estudiantes para cursar su profesión en tiempos y ritmos diferentes a sus semestres regulares, el sistema de créditos y de procedimientos adecuados. (UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 01 de septiembre 25 de 2002. Capítulo 2, art. 8 (a))

Acuerdo 04 de octubre 6 de 2014 “Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre” y que concibe la flexibilidad como la característica del currículo que permite la actualización permanente del saber a través de la implementación de diversas metodologías de aprendizaje brindando oportunidades a los estudiantes para elegir entre diversas alternativas de profundización, tiempos y ritmos diferentes de acuerdo con sus necesidades.

Establece igualmente el Proyecto Educativo Institucional (PEI) la estructuración del currículo por ciclos, componentes y créditos académicos, lo que permite darle al estudiante de acuerdo con sus intereses de ritmos diferentes, una formación integral donde dialoguen los distintos saberes para resolver problemas teóricos y prácticos de manera creativa e interdisciplinaria, el cual incluye el Modelo Pedagógico Institucional.

El programa, dando respuesta al modelo pedagógico institucional ha incrementado considerablemente el principio de flexibilidad pedagógica, que ha permitido mayor dialogicidad e interactividad, mayor posibilidad que el estudiante reciba una formación más autónoma, con mayor participación del profesor en el monitoreo y seguimiento de los logros de cada estudiante.

La flexibilidad pedagógica ha jugado en el programa un papel importante en relación con el desarrollo de las competencias, pues el seguimiento permanente, las acciones tutoriales, la discusión con el estudiante sobre sus fortalezas y dificultades, han creado un clima de trabajo ampliamente horizontal, en el cual el estudiante tiene un papel protagónico en el aprendizaje con el soporte, orientación y guía del profesor. En este sentido, el desarrollo del modelo pedagógico promueve la adopción de diferentes aprendizajes y facilidades para optar y acceder al conocimiento, fomentando el aprendizaje por descubrimiento, potenciando aproximaciones al método científico inductivo-deductivo, y proporcionando una formación disciplinaria fuerte, que es la base en última instancia, del trabajo interdisciplinario.



Basados en los conceptos anteriormente enunciados del modelo pedagógico, las prácticas formativas de III a VIII semestre y la práctica integrada de IX semestre ambas en campos clínicos y comunitarios, hacen parte fundamental del componente flexible del plan de estudios, ya que como producto de las reflexiones constantes del profesorado, la práctica pedagógica del Programa de Enfermería se fundamenta en el principio auto-estructuración, entendido como el proceso mediante el cual el sujeto interactúa con la complejidad del entorno y asimila de éste, estructuras (cognitivas, socioafectivas, sociales) que son fundamentales para el actuar de la enfermería. El proceso de auto-estructuración depende de dichas interacciones, a través de las cuales el futuro profesional va ganando autonomía en su desempeño académico y profesional.

De igual forma las electivas también hacen parte de las estrategias de flexibilización del programa constituyendo parte fundamental en la formación integral del futuro enfermero, permitiendo nutrir desde diferentes contextos el saber enfermero; para lo cual el programa cuenta con un abanico de oportunidades. En el momento las opciones de electivas para la escogencia de los estudiantes en el programa se realizan en los semestres I y II, V, VI y VII, ofreciéndose a los estudiantes un total de 8 electivas con las siguientes temáticas: Enfermería en el ámbito laboral y gremial, leer para pensar el mundo, deportes, mercadeo y emprendimiento en salud, coaching ontológico, laboratorio del afecto, trastornos del sueño y escribir para pensar, pensar para escribir.

También, el componente virtual incorporado en las asignaturas se considera como una parte importante de la flexibilidad, puesto que permite que el estudiante realice su actividad de manera asincrónica y desde cualquier lugar propiciando el desarrollo de pensamiento y aprendizaje autónomo. Esta estrategia de flexibilización además permite ofrecer temas diferentes a los contenidos en el currículo y favorece la actividad investigativa. En la condición de medios educativos se amplía con detalle este componente.

En cuanto a los prerrequisitos, la enfermería se encuentra vinculada en gran parte al campo de las ciencias naturales, si bien en las ciencias naturales se exige que el conocimiento sea brindado de forma coherente y con principios jerárquicos, demostrando un proceso organizado para mayor comprensión en los procesos naturales y clínicos, por lo cual el profesorado considera que este componente se encuentra coherente con la formación del profesional de enfermería, permitiéndole la mejor comprensión para el desempeño en el campo profesional; congruente con esto al realizar análisis a nivel nacional, el programa se encuentra en el 49% con asignaturas con prerrequisitos.

11.8 Estrategias de aprendizaje

En cuanto a las estrategias de aprendizaje, cabe resaltar que se cuenta con el recurso humano necesario y de apoyo. En este sentido, en primer lugar, el Programa cuenta con una nómina docente cualificada que brinda no sólo la orientación de las clases de cada una de las asignaturas, sino que cumplen con la función de tutores u orientadores según las necesidades que presenten los estudiantes; en segundo lugar, se cuenta con los monitores



quienes son elegidos mediante convocatoria según las necesidades planteadas por los docentes. El Programa cuenta con docentes de jornada completa encargados de acompañar y orientar los procesos de investigación que desarrollen los estudiantes y, además, cuenta con un director de Programa encargado de la dirección, administración y apoyo tanto a los docentes como a los estudiantes según los requerimientos. En tercer lugar, se cuenta con un docente de jornada completa con formación en maestría que realiza tutorías en laboratorio de simulación de las asignaturas disciplinares.

La enseñanza en la disciplina profesional de enfermería se desarrolla desde las aulas, los laboratorios de simulación y entornos de interacción virtual los cuales son aplicados en los escenarios de práctica; desde el primer semestre académico en las asignaturas del área básica y profesional se incluyen escenarios simulados en los laboratorios, posibilitando la creación de situaciones que propician en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico de tal forma que logre aplicar tempranamente las etapas del Proceso de Atención de Enfermería y permitan un cuidado eficiente con conocimientos actualizados generando en consecuencia gradual la adquisición de autonomía, liderazgo y responsabilidad en su desempeño académico y profesional.

Dichos escenarios de prácticas son seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por los Ministerio de Educación y de Salud y Protección Social, en correspondencia con los objetivos y/o competencias definidas por el Programa en su Proyecto Educativo, supervisados por docentes con formación y experiencia acorde al área.

Para el logro de las competencias generales y específicas se construye en cada asignatura un micro currículo acompañado de guías de laboratorio que dan cuenta de las estrategias didácticas que se utilizarán para lograr la máxima apropiación de los conocimientos y habilidades como son la utilización de talleres, exposiciones, lecturas previas, elaboración de material de autoayuda, estudios de caso, juego de roles, seminarios, despliegue de actividades con la comunidad interna y externa, consultas en bases de datos especializadas de la universidad, acompañadas de la interacción activa entre estudiantes, docentes y entorno.

Algunas de las fortalezas que evidencia el Programa en términos de herramientas pedagógicas que permiten una mayor interacción del estudiante con su docente y la realidad de su contexto se presentan a continuación:

- Fomento a la interacción entre estudiantes y docentes a través del uso de las aulas virtuales como apoyo a la presencialidad, facilitando que el estudiante acceda al material de clases y pueda hacer un permanente uso de este recurso.
- El sistema de tutorías académicas, es un espacio donde el estudiante puede recibir en su tiempo de trabajo independiente asesoría en forma individual y/o grupal por parte del docente de su asignatura en temas donde desee profundizar o reforzar sus conocimientos.
- Tutorías en el laboratorio de simulación: el Programa cuenta con una enfermera con nivel de formación en maestría que dispone de tiempo exclusivo para brindar asesoría permanente a todos los estudiantes que requieran acompañamiento adicional para refuerzo de sus prácticas. Los estudiantes pueden voluntariamente acceder a este recurso o por remisión del docente de la asignatura o de la práctica.



- Capacitación en el manejo de ficha familiar con el acompañamiento de la secretaria de salud municipal, herramienta aplicada en línea por los estudiantes desde la comunidad, con el análisis de sus resultados el estudiante logra aplicar acciones individuales, familiares y colectivas propias del proceso de atención en enfermería y además deriva a otras asignaturas y disciplinas los riesgos o necesidades identificadas. Materia prima para el paso a proyectos de impacto social en la institución y en la región.
- Taller en salud mental preventiva con enfoque al fortalecimiento del ser y la identificación de factores de riesgo individuales o familiares, derivando el abordaje desde el Programa permanencia con calidad desde el cual se cuenta con el acompañamiento interdisciplinario; del cual se derivan algunos Programas universitarios que giran en torno a mitigar riesgos básicos en la población estudiantil.
- Talleres grupales motivacionales y de liderazgo humanizado del profesional a partir del cuarto semestre académico, momento crucial en el proceso de formación donde se da inicio al cuidado en áreas clínica y se acrecienta las intervenciones colectivas del profesional en formación.
- Certificación en Reanimación Básica: este es un valor agregado con el que cuentan los estudiantes del Programa y que permite una formación desde situaciones simuladas problematizadoras con intervención interdisciplinaria. Quienes aprueban el curso reciben una certificación de la American Heart Association.
- Desarrollo de jornada bioética desplegada por los estudiantes para la comunidad unilibrista en la que participan invitados especiales, de acuerdo a la temática semestral seleccionada y permite al todo el Programa un espacio de interacción y reflexión en diversas temáticas que aquejan la comunidad.
- Existen otras estrategias importantes de enseñanza como las prácticas de emergencias y desastres, en convenio con la Cruz Roja Internacional que permiten adquirir habilidades para el rescate de víctimas en situaciones de emergencias y existe un componente de laboratorio y prácticas en cada asignatura disciplinar en servicios específicos.
- Al final de la carrera los estudiantes cumplen con una práctica integrada donde se ven reflejados sus roles, asistenciales, gerenciales, investigativos y de educación consolidados en un trabajo que realizan para la institución, de acuerdo con la priorización de las necesidades identificadas.
- Adicional al desarrollo de la práctica integrada en último semestre desde las diversas prácticas formativas y los semilleros de investigación en concordancia con las direcciones e instituciones y las prioridades del medio, tanto docentes como estudiantes despliegan trabajos de investigación, participación o desarrollo que son implementados y articulados en el trasegar regular de cada institución.

11.9 Opciones de grado

Además de las exigidas por el reglamento de investigaciones Acuerdo 01 de 2019, en el Acuerdo 02 de enero 18 de 2006, Reglamento Estudiantil, capítulo 17: “De las opciones de grado”, artículo 74 numeral 2, define como requisito para optar el título del programa: “Haber cumplido con los requisitos generales y especiales de grado para cada programa” y, que en el Acuerdo 01 de marzo 01 de 2000, el artículo IV funciones del Comité de Unidad



Académica, en el numeral 12 estipula: “Reglamentar los requisitos especiales de grado” (UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 01, marzo 1 de 2000)

Los auxiliares de investigación

Son auxiliares de investigación los estudiantes que se vinculen a proyectos de investigación liderados por docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, que estén adheridos a los grupos de investigación, en una línea existente en el respectivo programa académico, que garantice su contribución a la formación investigativa específica en el campo del conocimiento del estudiante, además deben evidenciar permanencia mínima de 6 meses en algún semillero activo en la Facultad de Ciencias de la Salud. El auxiliar de investigación debe estar inscrito ante el centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud. (formato institucional). La vinculación como auxiliar de investigación no podrá ser considerada como excusa para el cumplimiento de las responsabilidades académicas de su plan de estudios.

La inserción de un estudiante como auxiliar de investigación implica que durante su permanencia debe mantener la condición de estudiante activo, participar en las actividades del semillero y propender por la formación integral.

Para avalar un trabajo de grado como auxiliar de investigación el estudiante deberá participar en la convocatoria para auxiliares y trabajar en el proyecto como mínimo un año donde podrá contribuir con actividades asignadas por el docente investigador según lo establecido en el documento denominado: *Lineamientos para semilleros y auxiliares de investigación*, del Centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Propuesta de investigación autoría de los estudiantes

La Propuesta investigativa autoría de los estudiantes, es una respuesta a una problemática o necesidad de intervención del contexto y con base en el objeto de estudio del programa académico, el cual debe estar acorde a las líneas de investigación de la facultad, programa académico y grupo de investigación.

El trabajo de grado asesorado podrá ser: Un proyecto de investigación y su respectiva ejecución. Para la elaboración de ambos el estudiante debe ceñirse a las guías establecidas para tal fin e inscribir el proyecto al Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien determinará la pertinencia y viabilidad del trabajo. Para esta opción de grado se asigna un docente en modalidad de asesor de acuerdo con la temática planteada y el enfoque investigativo. Podrán realizar un trabajo de grado asesorado grupos dos (2) estudiantes dependiendo de su complejidad y será el docente asesor designado quien establece el cumplimiento de los requisitos normativos, técnicos y científicos del trabajo.

Una vez se obtenga la aprobación del trabajo por parte del asesor, éste será revisado por un par evaluador, interno o externo a la institución, quien avalará el trabajo o sugerirá realizar los ajustes necesarios. El trabajo deberá ser sustentado ante el asesor, tres pares evaluadores internos o externos y el director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, quienes seguidamente se reunirán para acordar la calificación.



La calificación tendrá en cuenta los criterios de magnitud, calidad metodológica y contribución al avance del conocimiento en el área específica, considerando la siguiente escala:

Los trabajos de grado en todos los niveles de formación que tiene la Universidad serán calificados como «APROBADO» o «IMPROBADO». Adicionalmente, los calificados como «APROBADO» podrán ser declarados:

Cum laude, porque existen condiciones de calidad, coherencia y pertinencia académica. Se podrá conceder a trabajos de pregrado, especialización, especialidad médico-quirúrgica, maestría o doctorado.

En el caso de no ser aprobada la sustentación se dará una segunda oportunidad. Para efectos de la graduación del estudiante. La universidad asigna un asesor para el trabajo sin costo alguno para el estudiante, pero cualquier gasto que se derive de la ejecución del proyecto (implementos, papelería, reactivos, equipos, etc.) deberán ser sufragados por el estudiante.

El diplomado como opción de grado

Es una opción de formación complementaria, brindada por cada programa académico, la temática se oferta con base en las necesidades del contexto para el desempeño laboral del futuro egresado o por las necesidades académicas referidas por los estudiantes, se debe tener en cuenta el número de estudiantes que soliciten esta opción de grado, el cual debe ser aprobado por el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, teniendo en cuenta el equilibrio financiero del mismo. El estudiante que aspira a un diplomado como opción de grado, debe haber cursado y aprobado VIII semestre y demostrar participación mínima de 6 meses en un semillero de investigación de la facultad de Ciencias de la Salud. El valor del diplomado como opción de grado, corresponde al 100%, del valor de I semestre pregrado, contemplado en la **Resolución No. 6 del 9 de diciembre de 2019**, art. 140, página 40, literal a. Opciones de grado para la Universidad Libre vigencia 2020.

Para la aceptación como opción de grado, el estudiante puede cursar los diplomados que oferta la facultad de Ciencias de la Salud y los programas académicos, que guarden estrecha relación conceptual con su área de formación y cumplir con las actividades académicas e investigativas propuestas. El soporte del cumplimiento del trabajo de grado será un acta de aprobación expedida por la dirección del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, con base en la información aportada por parte del director del programa o coordinador del diplomado. Los costos de esta opción deberán ser sufragados en su totalidad por el estudiante.

Curso de corta estancia nacional o internacional

Es una actividad de carácter académico que tiene como objetivo primordial, permitir la movilidad de estudiantes y la transferencia del conocimiento al entorno académico y/o productivo a nacional e internacional; además posibilitar la complementariedad de conocimientos, habilidades y destrezas, principalmente investigativas, para el ejercicio futuro de la profesión.



El estudiante debe evidenciar participación mínima de 6 meses en un semillero de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Decanatura, el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud y la dirección del Programa son los encargados de la gestión y coordinación de las actividades propias del curso de corta estancia nacional o internacional con la Universidad destino. El seguimiento académico y la valoración estarán a cargo del Director de Programa y del Docente asignado como asesor del estudiante.

Semilleros de investigación

Es la participación en un semillero de investigación por un período mínimo de dos (2) años, que culmina con la presentación de un informe o un artículo de investigación avalado por el investigador principal del proyecto. Los semilleros de investigación estarán conformados por los estudiantes que, bajo la coordinación de un grupo de investigación, integrado por uno o varios profesores que buscan identificar y conocer la realidad de las problemáticas actuales relacionadas con el campo del conocimiento, mediante un estudio sistemático, orientado a la formación personal y a la consolidación de una cultura investigativa. El semillerista debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Participar en las investigaciones de carácter formal o formativo.
- Realizar las tareas de investigación, asignadas por el investigador, para contribuir al desarrollo de los proyectos que se estén ejecutando.
- Asistir cumplidamente a las reuniones citadas por el docente investigador director del semillero.
- Elaborar conjuntamente con el investigador un informe sobre las labores del semillero en el tema específico de investigación.
- Participar en los foros de semilleros de investigación de las facultades y la Universidad.
- Contribuir con la generación de productos de investigación en colaboración con los docentes de los grupos de investigación, los estudiantes del semillero de investigación y aquellos otros investigadores que hayan sido destinados para tal fin.
- Asistir a los cursos, talleres, seminarios y diplomados de formación para la investigación, recomendados por la facultad.

Monitorias de investigación

Podrán desempeñarse como monitor de investigación, los estudiantes que cumplan los siguientes requerimientos:

Haber cursado y aprobado todas las asignaturas hasta VII semestre.

Demostrar interés por la investigación desde cada área disciplinar.

Evidenciar participación mínima de 6 meses en un semillero de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El estudiante no podrá presentar sanciones disciplinarias por parte de la universidad. Deben cumplir con las acciones asignadas por el director del centro de investigaciones de



la Facultad de Ciencias de la Salud, enmarcadas dentro de un proyecto de investigación o de acciones derivadas de los procesos y procedimientos en el centro de investigaciones. Para reconocer esta opción de grado, el director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud expedirá un acta donde relacione la fecha de inicio y finalización de la monitoria (Mínimo 1 año), con descripción de las acciones y productos derivados de la participación como monitor de investigación. Esta opción no representa ningún costo para el estudiante.

También puede ser monitor de investigación, el estudiante que se integre a un docente con un proyecto en curso y activo en Convocatorias externas Colciencias, o en Convocatorias Nacionales, con un cronograma de trabajo y producto investigativo específico, avalado por el docente líder del proyecto.

Los directores de programas académicos son los encargados de replicar a los estudiantes y docentes la información sobre las opciones de grado, en concordancia con las especificaciones frente a la investigación formativa en cada plan de estudios. El centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud debe proveer lo relacionado con la presentación y sustentación de los proyectos.

12 INVESTIGACIÓN

Para la Universidad Libre, la Investigación es “Una meta y un espacio académico que genera pensamiento autónomo, crítico y creativo en la comunidad universitaria, carácter pluralista y respeto a la diferencia, así como un énfasis en el ejercicio de la docencia. Es concebida ésta como la actividad académica sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación de conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verificables y reconocidos por pares académicos. Así mismo, se asume como una función sustantiva de apoyo a los procesos formativos, íntimamente ligada con la calidad educativa” (Universidad Libre, 2014)

El Acuerdo N° 1 de 2019 «Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión», a su vez define:

- **Formación para la investigación:** Comprende las bases y acercamientos a la investigación, que se incentivan en el aula, enfocada a propiciar espacios para la comprensión y aplicación de conceptos y métodos, técnicas y procedimientos, que permitan despertar el espíritu investigativo de los estudiantes, a lo largo de su proceso formativo.
- **Investigación formativa:** Se establece a partir de la relación entre docencia e investigación, como ejercicio pedagógico integrado por los estudiantes, auxiliares de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, Profesores de Planta dedicados a la investigación, grupos y redes de investigación; con el propósito de incrementar la cultura investigativa y promover nuevas actitudes en áreas de la

ciencia y la tecnología, con prácticas reales, que permita a la comunidad académica, ser integrante activa de los equipos de investigación.

- *Investigación científica o académica:* Es el proceso sistemático y continuo de análisis y explicación de problemas, fenómenos, eventos y hechos investigativos, que comprende la investigación básica y la investigación aplicada

12.1 Investigación en el Programa

El Proyecto Educativo Institucional, establece las estrategias de desarrollo para la investigación en la Universidad Libre, entre las que se destacan las orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la promoción del diálogo con comunidades académicas nacionales e internacionales, la participación en redes académicas y el fomento a la articulación de la triada: Universidad – Empresa – Estado.

El Acuerdo 1 de febrero 1 de 2019 «Por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión», señala un amplio campo de lo que significa la formación investigativa para la Institución; indicando en su artículo 2º los campos de la investigación (UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo 1 del 1º de febrero de 2019, pp 6,7):

“Investigación Formativa: Se establece a partir de la relación entre docencia e investigación, como ejercicio pedagógico integrado por los estudiantes, auxiliares de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, Profesores de Planta dedicados a la investigación, grupos y redes de investigación; con el propósito de incrementar la cultura investigativa y promover nuevas actitudes en áreas de la ciencia y la tecnología, con prácticas reales, que permita a la comunidad académica, ser integrante activa de los equipos de investigación.”

“Investigación Científica O Académica: Es el proceso sistemático y continuo de análisis y explicación de problemas, fenómenos, eventos y hechos investigativos, que comprende la investigación básica y la investigación aplicada:

“Investigación básica: la investigación básica, se conoce también con el nombre de teórica o fundamental; su propósito es el de generar, producir y obtener nuevos conocimientos a través de teorías. Busca el progreso científico con miras a formulaciones hipotéticas de posible aplicación posterior. Sus propósitos, son los de ampliar los campos del conocimiento y su utilidad; busca en consecuencia propender por el avance teórico de todas las ciencias.

“Investigación aplicada: se entiende como tal, la investigación activa, dinámica o empírica; está muy ligada a la básica, pues pretende confrontar la teoría con la realidad. Esta investigación busca el estudio y aplicación a problemas en circunstancias y características concretas.”



En el Programa de Enfermería ha fortalecido el proceso de investigación formativa a través de estrategias que pretenden mejorar la capacidad de búsqueda, indagación, reflexión y análisis de las problemáticas del entorno circundante para contribuir al desarrollo de habilidades, competencias y actitudes investigativas en los estudiantes, a través del contenido metodológico en los 4 niveles de la asignatura de investigación, creación y consolidación de semilleros de investigación en respuestas a las problemáticas actuales en salud en los diferentes grupos poblacionales, participación de estudiantes en eventos académicos e investigativos a nivel local, departamental, nacional e internacional, participación de estudiantes en calidad de auxiliares en proyectos de investigación liderados por profesores del programa, que les permite interactuar con estudiantes de otros programas académicos, ejecutar actividades investigativas de manera interdisciplinar, abordar fenómenos investigativos desde varias perspectivas en busca de intervención y/o solución. De otra parte, los profesores del programa están adscritos a varias redes académicas, asociaciones, agremiaciones, sociedades y nodos a nivel departamental, nacional e internacional en las cuales participan en cursos de educación continuada, en eventos académicos como asistentes, organizadores y/o ponentes, proyectos de investigación, mesas técnicas, movilidades académicas en doble vía y referencia de expertos en el área disciplinar.

12.1.1 Líneas de Investigación del Programa

Las líneas de investigación son definidas por la Universidad, como el reconocimiento de la proyección de una temática o eje temático a lo largo de cierto tiempo, en la cual se observan diferentes lógicas, metodologías, discursos o estilos. Es el resultado de un proceso de articulación investigativa en torno a una pregunta capaz de convocar varios proyectos.

Las líneas además de señalar los esfuerzos e intereses en que está centrada la investigación, de las facultades y los programas académicos, deben propender hacia el trabajo conjunto y colaborativo, entre los grupos de investigación de las diferentes facultades a nivel nacional, atendiendo las posibilidades que éstos presenten buscando la consolidación y el desarrollo de los proyectos y los grupos de investigación.

Las categorías más relevantes, mediante las cuales se desarrolla la investigación son:

- institucionales
- de facultad
- de programas
- por ejes temáticos

De las líneas institucionales

Definen el rumbo de la Universidad en materia de investigación y responden a necesidades internas y externas orientadas a la solución de problemáticas concretas del contexto social, político, económico, cultural y de la universidad. Estas son determinantes para la actividad de ciencia, tecnología innovación y desarrollo, que se debe realizar en cada una de las seccionales, facultades, programas académicos, centros de investigación, grupos y equipos

de trabajo, con el fin de fortalecer los resultados de investigación de la Institución a nivel general.

De las líneas de investigación de facultad

Responden a los objetivos de las líneas Institucionales y son definidas por áreas de conocimiento y corresponden a aspectos fundamentales que determinan la identidad y la razón de ser de la respectiva unidad académica de la Universidad; las mismas guardarán coherencia con líneas Institucionales y estarán orientadas a generar el desarrollo y el fortalecimiento de la investigación de las facultades a nivel nacional, de manera transversal. Se entenderá que son el factor primordial, para el desarrollo de la investigación en concordancia con las políticas y las necesidades internacionales, nacionales, regionales, locales e institucionales.

- Enfermedades crónicas no transmisibles
- Enfermedades transmisibles e infecciosas
- Medio ambiente y entornos saludables
- Seguridad y salud en el trabajo
- Ciencias básicas, biomédicas e investigación traslacional
- Desarrollo tecnológico y biotecnología
- Aprendizaje, pedagogía y transferencia de conocimiento en ciencias de la salud
- Sistemas y servicios de salud
- Promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida
- Salud materna y perinatal
- Epidemiología y salud pública
- Salud mental, sociedad y construcción de paz
- Ética y bioética

De las líneas de investigación de los programas y los ejes temáticos

De las líneas de investigación de los programas se derivan los ejes temáticos que, a su vez, responden a las diversas problemáticas de la región y del país, propiciando el desarrollo de los proyectos y trabajos de investigación que se realizan al interior de los grupos y de los semilleros de investigación. En la tabla se relacionan las líneas de investigación del programa.

Tabla N° 7. Líneas de investigación y ejes temáticos

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	EJE TEMÁTICO
Cuidado de Enfermería en el curso de vida.	Cuidado de Enfermería a la mujer, recién nacido, infante y adolescente
	Cuidado de Enfermería a la persona sana y con enfermedad crónica
Seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente y entornos saludables.	Entornos saludables y seguros
Gerencia del cuidado	Gerencia del cuidado, ética y bioética

12.1.2 Grupo de investigación

Tabla N° 8. Clasificación del Grupo de investigación

CLASIFICACION DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN COLCIENCIAS		
Año	Nombre del grupo de investigación	Estado en COLCIENCIAS (Categorizado en A/B/C/D/No categorizado/No reconocido)
2018	Gerencia del Cuidado	B

El Programa de Enfermería cuenta con un grupo de investigación denominado *Gerencia del cuidado*, liderado por la docente investigadora Elsy Yaned Astudillo, se encuentra avalado por la Universidad a través del InstituLaC y **categorizado en B** por Min ciencias como resultado de la convocatoria 833 de 2018. Adscrito a la facultad de Ciencias de la Salud.

12.1.3 Trabajos de Investigación

El trabajo de investigación es un producto que concreta y consolida el proceso de formación investigativa, creativa o de innovación de una línea adscrita a un grupo de investigación de la Universidad.

Los trabajos de investigación en pregrado deben ser realizado desde la propuesta y su desarrollo, por el estudiante, con el acompañamiento y la asesoría de un profesor, quien podrá optar por una de las siguientes posibilidades:

TRABAJO ESCRITO. Corresponde a un diagnóstico, un análisis o un estudio que asumen la forma de monografía o artículo publicable en revista que contemple el requisito de evaluación por pares internos.

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN. Es la participación en un semillero de investigación por un período mínimo de dos (2) años, que culmina con la presentación de un informe o un artículo de investigación avalado por el Director del proyecto.

AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN. Hace alusión a la función desarrollada como auxiliar de investigación, durante un período mínimo de un (1) año, al término del cual deberá presentar un informe avalado por el Director del proyecto o un artículo científico publicable que describa su aporte al avance del proyecto.

La investigación es el eje fundamental de la formación avanzada en doctorado, maestría y especialidades médico-quirúrgicas. En consecuencia, debe estar articulada a líneas y grupos de investigación del programa y/o de la facultad.



13 PROYECCIÓN SOCIAL

El Acuerdo No. 4 de 2019 define la proyección social en la Universidad Libre como “... la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales.”

13.1 Aportes del Programa a la Proyección Social

La proyección social en la Universidad Libre es la síntesis de los principios y valores institucionales, la razón de ser y el fin mismo de la universidad en la sociedad, entendida como un proceso de interacción e integración con el entorno, que debe permear las funciones sustantivas de docencia e investigación para ofrecer soluciones a las problemáticas y necesidades locales y regionales.

En coherencia con la Misión y Visión de la universidad, la Proyección Social tiene como propósito prestar un servicio a la comunidad, mediante la formación de personas que se caractericen en su ser y actuar por poseer y promover los principios y valores Unilibristas, en pro de una mejor sociedad que impulse el desarrollo sostenible en sus zonas de influencia, como a nivel país

La Proyección Social se realiza mediante programas y proyectos sociales y comunitarios, redes sociales, prácticas asistenciales o pedagógicas, pasantías o prácticas empresariales, asesorías, consultorías, voluntariado, proyectos investigativos de impacto social, comunicación en medios masivos sobre estudios de impacto social, entre otros

La proyección social no sólo juega un papel preponderante en el cumplimiento de su responsabilidad frente a la sociedad, sino que retroalimenta el currículo a través de su ejercicio. Ejemplo de ello, son las campañas de donación de sangre, el trabajo en comunidades a partir de las prácticas educativas en salud y diagnósticos comunitarios; igualmente, el Programa desarrolla un proyecto de alto valor social denominado “Laboratorio del afecto” realizado en el “Reclusorio de Mujeres La Badea”, que pretende empoderar y fortalecer el auto concepto y autovaloración en la mujer privada de la libertad; el proyecto inter-universidades “Color Colombia”, que buscaba mejorar las condiciones de la comunidad de la cuenca media del río Otún. en el que se participó hasta finales del año 2015; Desde el año 2015 se participa en la estrategia “*Círculo virtuoso*” en asocio con la Secretaría Municipal de Salud, allí se trabaja desde la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en cuatro ejes fundamentales: promoción de estilos de vida saludable en niños, nutrición saludable, higiene en el hogar y buen trato.

El programa se vincula de manera permanente y efectiva al desarrollo social y territorial de la región, ofreciendo ágiles y oportunas respuestas a los requerimientos de su entorno; con interlocución permanente y constructiva con los sectores político, privado, salud y educación, y aportando evidencias para la formulación, seguimiento y evaluación de



políticas públicas en salud y en educación en salud; con una estructura y administración eficiente y flexible, con claros canales de comunicación con sus contextos interno y externo; que actualiza de manera permanente sus pedagogías y ofertas curriculares.

El Programa hace presencia en las comunidades a través de sus programas y proyectos de proyección social, diseñados para abordar diferentes problemáticas del entorno:

- Prácticas formativas e integrada en instituciones de Salud del Departamento.
- Diagnóstico comunitario a poblaciones que habitan en sectores vulnerables de la ciudad
- “Laboratorio del afecto” en la cárcel de mujeres “La Badea”
- Jornada donación de sangre, actividad que se realiza semestralmente en las instalaciones de la Universidad y en cooperación con el banco de sangre del Hospital Universitario San Jorge
- Plan de emergencias y desastres en diferentes instituciones de educación y salud del departamento
- Circulo virtuoso
- Hogares de bienestar familiar

14 INTERNACIONALIZACIÓN

De acuerdo con el PEI, la internacionalización es concebida como “la articulación de la Universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. En este sentido, la internacionalización es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social”.

El Programa de Enfermería ha realizado análisis de IES a nivel internacional con las cuales se consolidan las relaciones a través de las movilidades, brindando herramientas que les permiten ser competitivos en el mercado internacional, el cual actualmente se encuentra con necesidades marcadas de este recurso humano; en coherencia con la Universidad Libre, que en su Plan Integral de Desarrollo Institucional – PIDI, 2015– 2024, (Anexo 03) en el Programa 8: “Una universidad moderna y proyectada Internacionalmente”, concibe la internacionalización como la integración de la Institución a organismos nacionales como internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer universitario. En este sentido, la institución consolidó la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) como instancia de apoyo permanente a las facultades y los programas para el logro de los propósitos de internacionalización. Esta dependencia es la responsable del fortalecimiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales, el fomento y apoyo a la movilidad y cualificación académica e investigativa de docentes y estudiantes. Para esto, en cada facultad el decano con los directores de programa, dinamizan las acciones en procura de la internacionalización de cada programa académico. En la medida que el Programa de Enfermería de la Universidad Libre seccional Pereira, continúe fortaleciendo las relaciones con las universidades nacionales y extranjeras se amplían las



posibilidades de pensar en realizar proyectos colaborativos y establecer programas académicos de doble titulación.

14.1 Internacionalización del Programa

La internacionalización del currículo de la Universidad Libre es un proceso académico que desde hace varios años se ha venido consolidando como una prioridad, generando diferentes reglamentos que orientan su cumplimiento.

Acuerdo 05 de julio 9 de 2003 “Por el cual se promueve la Internacionalización de la Corporación Universidad Libre a través de la creación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI” en el cual se define la internacionalización en la docencia como: “ARTÍCULO 5. De la Internacionalización de la Docencia. En el mundo globalizado se tiene el compromiso de formar a los estudiantes con capacidad de competir internacionalmente, en el lugar donde les corresponda trabajar. El proceso de enseñanza – aprendizaje debe orientarse con currículos internacionales e interculturales en constante movilidad académica”.

Acuerdo No. 03 (Octubre 22 de 2012) “Por el cual se desarrolla el Acuerdo No. 05 de Julio 9 de 2003 sobre Internacionalización de la Universidad Libre y se expide el Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil, considerando “Que una de las estrategias de internacionalización de la Universidad Libre es la movilidad académica definida en el artículo 7 del Acuerdo 05 de Julio 9 de 2003 de la Consiliatura, la cual requiere de reglamentación para garantizar las oportunidades de los miembros de la comunidad académica de la Universidad Libre”.

De igual forma el Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2014), concibe la internacionalización como “la articulación de la universidad con instituciones, centros y organizaciones internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer institucional. En este sentido, la internacionalización es el proceso que media la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social”.

Así mismo, La Universidad Libre, en su Plan Integral de Desarrollo Institucional – PIDI, 2015–2024, en el Programa 8: “Una universidad moderna y proyectada Internacionalmente”, concibe la internacionalización como la integración de la Institución a organismos nacionales como internacionales de reconocido prestigio académico y científico, para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer universitario.

Reconociendo desde la normatividad institucional la importancia de la internacionalización en el desarrollo de las funciones sustantivas, en el año 2018 se modifica el mapa de procesos incluyendo la internacionalización como un Macro-proceso clave (Figura 2), es así que para este mismo año crea el instrumento “Colección Ferenda” que consiste en “una



compilación de documentos y artículos que ponen de manifiesto las buenas prácticas en materia de internacionalización curricular, en busca de la incorporación de contenidos internacionales en el proceso de formación, con la finalidad de formar estudiantes en un contexto internacional y multicultural, con una visión humanista, una conciencia crítica y un liderazgo responsable socialmente sensible a los temas cruciales de la humanidad". (UNIVERSIDAD LIBRE. Oficina de Relaciones Interinstitucionales, 2018).

La "Colección Ferenda" se trata de un proceso académico que impacta todos los componentes del currículo, desde el macrocurrículo, mesocurrículo y microcurrículo; es así como a través del instrumento 1 denominado "estrategia de relacionamiento por disciplina" desde la ORI nacional se imparte la ruta para el desarrollo del mismo, definiendo cuatro matrices: 1. Documento análisis referencias internacionales de la disciplina, 2. Documento de internacionalización curricular del programa, 3. Documento de actividades que impactan el currículo y 4. Plan de relacionamiento por facultad.

La Universidad Libre desarrolla un gran número de actividades de cooperación: convenios, proyectos de investigación, pasantías internacionales, cursos de verano, publicaciones conjuntas y cursos cortos; que permiten realizar intercambios de estudiantes, personal docente, investigadores y personal administrativo, para el año 2020 la universidad ha gestionado 238 convenios entre vencidos y vigentes; de este abanico se clasifican para enfermería los que aplican al programa contando con 39 convenios entre América Central, América del Norte, América del Sur y con universidades Europeas. (UNIVERSIDAD LIBRE, Convenios. En <http://www.unilibre.edu.co/ori/index.php/convenios>)

La universidad cuenta con alianzas estratégicas internacionales que le permiten ofrecer a sus estudiantes y docentes becas para realizar intercambios académicos o estudios de posgrados. Por ejemplo, al pertenecer a ASCUN se participa semestralmente de programas de movilidad recíproca tales como PAME UDUAL, PILA y BRACOL; así mismo, se oferta anualmente las becas del programa alianza de Pacífico y Santander. De igual forma se hace difusión en la comunidad académica Unilibrista de las becas FULBRIGHT y las ofrecidas por el DAAD Colombia, también la universidad hace parte del programa DELFIN que permite el fortalecimiento de investigación conjunta entre las instituciones de educación superior y centros de investigación integrantes del programa, a través de la movilidad de profesores investigadores, estudiantes y de la divulgación de productos científicos y tecnológicos; por último desde la ORI seccional se participa de las reuniones de la Red Colombiana para la internacionalización en la cual participan las universidades de la región en busca de compartir buenas prácticas de internacionalización y aunar esfuerzos para realizar actividades conjuntas que tributen a los procesos de internacionalización de las diferentes instituciones.

Por su parte el programa pertenece a diferentes redes internacionales con las que se desarrollan diferentes actividades de cooperación entre ellas, la Red Roy Adaptation Association, Sociedad De Honor De Enfermería "Sigma Theta Tau, Capítulo Delta Zeta y Upsilon NU, Growing Up Foundation, Reddolac (Red De Docentes De Latino América).

"la internacionalización en la formación de enfermería busca responder a las demandas del mundo globalizado, con el fin de orientar los currículos hacia estrategias". De igual forma pensando en la enfermería global y en mejorar la calidad, se tiene en cuenta las



agrupaciones como el consejo internacional de enfermeras (CIE), la clasificación internacional de la práctica de enfermería (CIPE) para el desarrollo de una terminología de enfermería aplicable a nivel mundial, el documento de lineamientos de calidad específicos y mínimos para formación de enfermería en Colombia de la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN), el Plan Nacional de Enfermería 2020-2030 del Consejo Técnico Nacional de Enfermería; por lo cual el programa ha definido como objetivo a mediano plazo del proceso Ferenda brindar un enfoque internacional en las funciones sustantivas con una dimensión interdisciplinaria, intercultural e internacional.

De igual forma como parte de la internacionalización el programa reconoce que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se encuentran inmersas como vehículo facilitador y expensor de la educación más allá de las fronteras; de igual forma la bibliografía internacional y la utilización de recursos internacionales para el aprendizaje facilitan la comprensión de la disciplina en diferentes contextos y culturas; estos componentes se encuentran ampliamente descritos en la condición de medios educativos de este documento.

Eventos Internacionales. En los últimos años se han impulsado encuentros extracurriculares interdisciplinarios, transculturales e internacionales fundamentales para el profesional de enfermería de hoy, por lo cual el programa en los últimos años ha desarrollado diferentes eventos. En el año 2018 se realiza el I Congreso Internacional De Enfermería: “la salud familiar, un reto para el cuidado, cuyo propósito fue impulsar el conocimiento, desarrollo y articulación de la teoría en la práctica de cuidado de enfermería, especialmente en el cuidado de la salud familiar tanto en los contextos hospitalarios como en los ambulatorios. Este congreso contó con la presencia de importantes profesionales de enfermería de Estados Unidos, México y Panamá, además como invitada central la Doctora Callista Roy quien es una de las más importantes enfermeras, investigadoras y teóricas que existen en la actualidad, reconocida por la Academia Americana de Enfermería como “la leyenda viva de la enfermería moderna” gracias a sus aportes al desarrollo del conocimiento y el beneficio de la salud de las personas alrededor del mundo.

Para ese mismo año los días 4 y 5 de septiembre se realiza el “III Seminario De Ética y Bioética: Contexto Internacional con el objetivo de generar espacios de reflexión desde la academia, que permitan la convergencia de distintos sectores de la sociedad en torno al análisis bioético de problemáticas sociales comunes (Left Behind Syndrome) y su afrontamiento desde los observatorios de bioética y los comités de ética de investigación; los objetivos específicos de este encuentro fueron revisar el tema del Left Behind Syndrome desde la perspectiva de diferentes actores sociales; conocer desde la bioética mecanismos de posible resolución y afrontamiento de estas problemáticas y concretar espacios de concertación de los comités de ética de investigación, en torno a la conformación del Nodo del eje cafetero. Se contó con la presencia del Doctor Emilio José Ibeas (España), quien preside la sociedad Internacional para el fomento de la docencia de la bioética.

En el año 2019, el Programa de Enfermería comprometido con la formación académica y las necesidades de la comunidad, organiza el “Congreso Internacional de Práctica Avanzada en Enfermería”, con el propósito de fomentar espacios de difusión para el conocimiento de la Práctica Avanzada como una alternativa para el cuidado de los pacientes, promoción de la salud y la prevención de la enfermedad haciendo uso de la mejor



evidencia científica para desarrollar su práctica; contó con la participación de profesionales de enfermería internacionales provenientes de Estados Unidos con amplia trayectoria académica, direccionando conferencias educativas y talleres prácticos, visualizando el rol del enfermero en el desarrollo de una práctica de cuidado que sustentada, bajo la evidencia científica proporcione respuesta a los problemas de salud prevalentes en las personas, familias y comunidades de nuestro país.

En el mes de septiembre del mismo año, teniendo en cuenta las alianzas interinstitucionales con la Asociación Colombiana de Ostomizados, el Hospital Universitario San Jorge y Laboratorio Convatec, conscientes sobre la necesidad de educación continuada para el equipo de salud que brinda atención integral a los pacientes y en consonancia con los avances técnicos, tecnológicos, científicos y en respuesta a la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, se programa la “II Jornada Internacional de Cuidado a Personas con Heridas y/u Ostomías, este importante evento tuvo como objetivo construir conocimiento desde lo interdisciplinar dado que se contó con la participación de docentes del programa de Nutrición y Dietética y de Microbiología buscando desde un enfoque académico brindar al personal de salud un espacio de reflexión y proposición que contribuya a la humanización del cuidado y que fortalezca las disciplinas. Se contó con la participación de 13 ponencias, como invitado internacional de Argentina el Dr. Fernando José Soria quien ilustró la importancia de la sexualidad en las personas ostomizadas, aspecto relevante dado que en la comunidad no se le da la trascendencia que amerita y que se agrava por el cambio de la imagen corporal llevando a la persona ostomizada a sufrir alteraciones emocionales que le impiden una adecuada interrelación con el entorno y con su pareja.

De igual forma se ha contado con la asesoría de la Dra Martha Whetsell, PhD. RN, ARNP, FAAN, Full Professor, Lehman College, Department of Nursing, con amplia experiencia disciplinar, quien ha guiado las reflexiones profesoras en las tendencias para el cuidado de enfermería; asimismo los invitados internacionales participantes en los eventos, han aportado desde su saber a los microcurrículos de las asignaturas, compartiendo espacios de debate y reflexión con los docentes.

14.2 Lengua extranjera

Como parte del proyecto PIDI, se encuentra incluida la estrategia para el bilingüismo en la comunidad universitaria, a través de la escuela de formación docente de acuerdo con la prueba diagnóstica realizada a 26 docentes en el año 2018, el 69% se encuentran en nivel A1 y A2, seguido por el 23.3% de docentes del Programa de Enfermería cuentan con un nivel de inglés B1-B2, el 7.7% no presento las pruebas, actualmente la universidad desde la oficina de la ORI nacional proyectó el documento de la política de segunda lengua; se cuenta con convenios con la alianza francesa y Colombo Americano, que nos permite tener un descuento de 20% en los cursos de francés para estudiantes, docentes, administrativos y egresados. La formación de nuevos profesionales en enfermería en el contexto de la globalización implica conocer la tendencia de la profesión en los escenarios mundiales donde los países que la impulsan son los de mayor desarrollo científico y tecnológico como



es el caso de Reino Unido, Estados Unidos y Canadá, todos ellos de habla inglesa, por lo tanto, es en este idioma donde se encuentra la mayor y mejor calidad de las publicaciones científicas, lo que ha llevado a la necesidad del desarrollo de esta competencia para los profesionales del área de la salud; lo cual para la Universidad Libre se ha constituido en compromiso con sus estudiantes acogiendo lo establecido por el Marco Común Europeo para definir las destrezas lingüísticas en una escala desde A1 hasta C2. Para responder a esta necesidad el programa ofrece en su currículo cinco asignaturas de inglés lo que hace parte del 9% del ciclo social humanístico del currículo con una intensidad horaria de 48 horas cada semestre, para alcanzar un nivel de dominio de B1 dando cumplimiento a las competencias auditiva, lectora, interacción oral, expresión oral y escrita.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las competencias para la comunicación en un segundo idioma, la Consiliatura expide el Acuerdo 08 de octubre 4 de 2019 «Por el cual se define la Política de Lenguas Extranjeras en la Universidad Libre». En el artículo 19 de este Acuerdo, se establece el "...nivel de competencia en lengua extranjera como requisito de grado. Los programas de pregrado y doctorado exigirán un nivel mínimo de competencia B1 en una lengua extranjera, con preferencia del inglés, como requisito de grado”

De igual forma como parte de la internacionalización el programa reconoce que las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se encuentran inmersas como vehículo facilitador y expansor de la educación más allá de las fronteras; de igual forma la bibliografía internacional y la utilización de recursos internacionales para el aprendizaje facilitan la comprensión de la disciplina en diferentes contextos y culturas; estos componentes se encuentran ampliamente descritos en la condición de medios educativos de este documento.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las competencias para la comunicación en un segundo idioma, la Consiliatura expide el Acuerdo 08 de octubre 4 de 2019 «Por el cual se define la Política de Lenguas Extranjeras en la Universidad Libre». En el artículo 19 de este Acuerdo, se establece el "...nivel de competencia en lengua extranjera como requisito de grado. Los programas de pregrado y doctorado exigirán un nivel mínimo de competencia B1 en una lengua extranjera, con preferencia del inglés, como requisito de grado”

15 EGRESADOS

La pertinencia del programa académico de enfermería de la Universidad Libre Seccional Pereira se evalúa con base en la información suministrada por los egresados graduados y organizaciones públicas y privadas.

Las instituciones de educación superior en desarrollo de lo dispuesto por el numeral 6 de las "condiciones de calidad de carácter institucional" del artículo 2° de la Ley 1188 de 2008 y de la obligación contenida en el numeral 6.5 del artículo 6° del Decreto número 1295 de 2010, la Universidad Libre presta los servicios de bolsa de empleo a través de una plataforma electrónica que de acuerdo con los lineamientos definidos por la normatividad que regula el servicio público de empleo y en particular, lo que se ha denominado "Bolsa de Empleo”.



Dada la necesidad y preocupación de la Institución para promover el tránsito hacia la vida laboral y productiva, la Universidad Libre Seccional Pereira cuenta con estrategias que promueven tanto la empleabilidad, como el emprendimiento de sus egresados; para ello se tiene el apoyo del Consultorio Empresarial, de CEIDEUL, de Bienestar Universitario y de la coordinación de Proyección Social.

La Universidad Libre cuenta con la Coordinación de Egresados para el seguimiento y monitoreo constante de los egresados, así como para la definición de programas y acciones encaminadas a promover la vinculación al mercado laboral y seminarios de actualización y de formación continuada.

Desde la Coordinación de Egresados se busca establecer un canal de comunicación permanente con los egresados de la universidad, logrando contar con registros que se actualizan de forma permanente sobre ocupación y ubicación profesional con la posibilidad de analizar de forma específica, la correspondencia entre su ocupación y ubicación egresado con el perfil profesional del programa; buscando de igual forma, conocer la percepción de egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de formación de los egresados y la forma en que la universidad ha contribuido con el desarrollo del proyecto de vida.

De forma complementaria, desde el sistema de calidad se realiza monitoreo y seguimiento a través del Observatorio Laboral para la Educación, OLE, articulando los esfuerzos con la Coordinación de Egresados, garantizando que los egresados respondan los instrumentos y encuestas, propiciando reflexiones académicas en torno a la pertinencia del programa y convirtiendo la información de los graduados, su relación con el medio y su desempeño profesional, en un insumo importante para dinamizar la reflexión y actualización curricular.

En la búsqueda del acercamiento del egresado a la academia, se establece una relación de doble vía entre la Universidad con los egresados, en beneficio de alianzas académicas, laborales, culturales y sociales. Los egresados de la Universidad Libre hacen parte de la comunidad Unilibrista, a la cual pertenecen, además, estudiantes, docentes y administrativos, en la práctica, esto significa, que se propende por el encuentro y apoyo mutuo de los cuatro estamentos con el fin último de fortalecer la formación académica, profesional y humana a partir de las diferentes experiencias vividas en cada escenario en los que se desempeñan.

El Programa de Enfermería de la Universidad, está comprometido en un continuo esfuerzo por mantener la imagen y reconocimiento social, para enfrentar los retos del siglo XXI, donde su mayor prioridad es conservar su objeto social y determinar una relación entre el perfil profesional establecido y el desempeño eficiente del egresado en su ámbito circundante.

En la actualidad, la sociedad exige profesionales capaces de desempeñar un papel de gran relevancia que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, por lo que le apuntan a ofrecer un perfil profesional más exigente y acorde, para lo cual se hace necesario la formación de profesionales que desarrollen sus capacidades, habilidades,



actitudes y conocimientos en busca de la innovación y formación de nuevos líderes que contribuyan al avance de la sociedad.

El seguimiento y la ubicación laboral de los egresados es realizada por el Programa de Enfermería, a través de la encuesta en línea, que se encuentra en la página web de la universidad libre seccional Pereira, en forma permanente, donde los egresados referencian su ubicación laboral, desarrollo profesional, y necesidad de formación continua, con el propósito de mejorar la calidad de la educación impartida en la Institución.

La encuesta de seguimiento a graduados es de gran valor estratégico para analizar los avances en la calidad de la educación, la pertinencia de los programas académicos y la equidad social. A partir de la información recolectada, la Institución de Educación Superior identifica áreas de mejoramiento en los procesos de formación y diseña y/o reestructura planes de estudio.

Desde la creación del Programa de Enfermería de la Universidad Libre Seccional Pereira (1997), en su misión y objetivos se propende por una formación académica basada en cinco (5) áreas de desempeño: la clínica, la comunitaria, la investigativa, la administrativa y gerencial, siendo esta última el objeto social del Programa: "Gerencia del Cuidado".

A lo largo de la creación del Programa siempre ha sido motivo de reflexión y han surgido varios interrogantes alrededor de si efectivamente existe una correspondencia entre la construcción y dinámica curricular donde se perfilan profesionales que se desempeñan en diferentes áreas de acuerdo al perfil profesional, en este sentido, actualmente se puede hacer uso de herramienta de investigación que determinan la situación de los egresados a través de datos como la ubicación geográfica, rol ocupacional, necesidades de capacitación entre otros.

La Universidad Libre, la Facultad y el Programa de Enfermería, reconocen que la importancia de los egresados es indiscutible para un proyecto de educación superior, no solamente por el impacto profesional en el mundo laboral, sino además por su contribución social y científica para consolidar la convivencia pacífica y el progreso cultural, tecnológico y económico, con justicia social.

Una evidencia de la adecuada gestión es la identificada por los pares académicos durante la última visita de acreditación de programa, en cual resaltan que el Programa realiza el seguimiento de ubicación y desarrollo laboral de los egresados, buscando evaluar la correspondencia con los perfiles de formación profesional y establecer amplia comunicación con este estamento, destacando su satisfacción y compromiso con el Programa. Además, los empleadores reconocen la calidad formativa de los egresados, por su desempeño, disciplina y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones profesionales.

16 AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

En la Universidad Libre se concibe la autoevaluación como un ejercicio de autorreflexión valorativa de las acciones teóricas y prácticas desarrolladas por los estudiantes, docentes,



egresados, directivos y personal administrativo. Se asume como un proceso permanente construcción, dinámico y flexible, que se adapta a las particularidades de las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, no responde a caprichos personales o coyunturales sino, por el contrario, a la conciencia, la voluntad y el interés de la comunidad, que deberá valorar de manera individual y colectiva hasta dónde su trabajo está contribuyendo para alcanzar con calidad, los objetivos y los propósitos institucionales establecidos en el Proyecto Educativo Unilibrista.

La producción, la transferencia y la apropiación del conocimiento, además de la proyección social, son partes esenciales del proceso de formación, en el cual están inscritos docentes, estudiantes, directivos, empleados, egresados y la misma comunidad externa de interés institucional. La valoración de esta complejidad debe asumirse como parte de ese mismo proceso; de lo contrario, será extraña a la cultura institucional.

El ejercicio autoevaluativo permite identificar fortalezas y debilidades, proponer metas de mejoramiento y establecer planes de desarrollo y mecanismos de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los logros establecidos por la misma comunidad en los Programas Académicos, lo cual es la base para la autorregulación.

La acreditación Institucional y de los Programas Académicos se entiende como el reconocimiento, prioritariamente de la sociedad y el Estado, basado en la trayectoria, el compromiso social, la calidad académica y la idoneidad profesional y ética de la Universidad y sus egresados. En este sentido, la acreditación no es un fin último del proceso de autoevaluación, es el resultado y consecuencia del mejoramiento de la calidad educativa, que se logra con el trabajo honesto y riguroso de todos los miembros de la Comunidad Unilibrista. La autoevaluación es un medio que nos permite asegurar un sistema de cualificación permanente; esto es lo que definimos como autorregulación.

Los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa responden a los lineamientos establecidos por el PEI, PIDI y el Modelo de Autoevaluación Institucional, el cual brinda herramientas y acompañamiento a los diferentes programas con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ministerial y la evolución de los procesos formativos. En este sentido, se realiza actualización y seguimiento a los planes de mejoramiento resultado de los procesos de autoevaluación, los cuales se articulan a los proyectos PIDI con el fin de garantizar disponibilidad presupuestal para su ejecución.

Los Comités de Unidad Académica, Curricular, de Acreditación, de Becas, así como las asesorías y afianzamiento de la investigación, se sustentan como parte del análisis de mejoramiento al programa, a sus asignaturas, a la investigación y a la formación docente.

En los comités de acreditación de manera constante se trabaja sobre las fortalezas y debilidades del programa por parte de la Decanatura, la Dirección del programa, el cuerpo docente y los mismos estudiantes, ante lo cual se han propuesto planes de mejoramiento con el ánimo de tratar de mitigar las debilidades producto de estas reflexiones, así como de afianzar fortalezas e identificar oportunidades de mejora para el programa.



17 REFERENCIAS

Aranzazu Velázquez, M.C, Beltrán Luna, C.S, Bedoya Moreno, L.K, Rodríguez Ávila, P.X, Muñoz Arias, S.V, Soto Chaquir, M. (2015). *Competencia cultural para el cuidado*. Universidad Libre seccional Pereira. <http://hdl.handle.net/10901/16039>

Arce Narváez, C. (2011). Tras las huellas de la Universidad Republicana y la Universidad Libre. En *Revista 10 Ingenio Libre*: <http://www.unilibre.edu.co>

Baquero Marín, P. J., Cabarcas Lopez, W. F., Bados Enriquez, D. M. (2019). *Clinical simulation: A strategy of learning and teaching in the undergraduate*. *Educación médica*. 2019; 20 (1): 188-189.

Cadavid Rojas, A. M. (2007). Flexibilidad en la educación superior. Lectura crítica de la flexibilidad, Volumen 1, la educación superior frente al reto de la flexibilidad, *Colección Seminario Magisterio*, Bogotá.

Cassiani et al. (2018). https://www.observatoriorh.org/sites/default/files/webfiles/fulltext/2018/2018_ops_distrib_enf.pdf.

Castrillón Agudelo, M. C. (2008). *Pensando en la formación de futuros profesionales de enfermería en América Latina*. *Investigación y Educación en Enfermería*. XXVI(2):114-121. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105215278010.pdf>

Daza L.A., Ladino L.E. (2018). Enfermería: ¿Ciencia Normal o Ciencia Revolucionaria? *Enferm. univ* [revista en la Internet]. 2018 Jun [citado 2020 Mar 18] ; 15(2): 184- 198. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632018000200184&lng=es. <http://dx.doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2018.2.65175>

De Zubiría Samper, J. (s.f.). *Los Modelos Pedagógicos, hacia una teoría dialogante*. Bogotá: Magisterio Editorial. <https://es.scribd.com/document/338016556/233544163-Zubiria-Julian-Los-Modelos-Pedagogicos-Hacia-Una-Pedagogia-Dialogante-pdf>

Díaz Villa, M. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. *Serie Calidad de la Educación Superior No. 2. ICFES-MEN*. Bogotá, D. C.

Henao Espinoza, Y.A, Mahecha Arango, M.A. (2015). *Terminología utilizada por las madres cuidadoras de niños menores de 5 años en la comunidad Embera Chami que asisten al HUSJ, para referirse a los síntomas de las infecciones respiratorias agudas*. Universidad

Kennedy, D. (2007). *REDACTAR Y UTILIZAR RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Un Manual Práctico. Definición de resultados y aprendizaje*.



[http://dfi.mineduc.cl/usuarios/MECESUP/File/2014/publicaciones/ResultadosAprendiza
je2007.pdf](http://dfi.mineduc.cl/usuarios/MECESUP/File/2014/publicaciones/ResultadosAprendiza
je2007.pdf)

Lim F, Pajarillo E.J. (2016). *Standardized handoff report form in clinical nursing education: An educational tool for patient safety and quality of care. Nurse Education Today.* 2016. Feb;37:3-7. DOI: 10.1016/j.nedt.2015.10.026.

Malagón Plata, L. A. (2006). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. *Revista: Educación y Educadores. Vol. 9 No. 2.* 2006. Universidad de la Sabana.

Mansour, M..J., Al Shadafan, S. F., Abu-Sneineh, F. T., & AlAmer, M. M. (2018). Integrating Patient Safety Education in the Undergraduate Nursing Curriculum: A Discussion Paper. *The open nursing journal, 12,* 125–132. <https://doi.org/10.2174/1874434601812010125>

Mertens, L. (1996). *Competencia Laboral: Sistema, seguimiento y Modelos,* Montevideo.

www.oitcinterfor.org › node

Molina Ossa, F. J. (2014). *Acuerdo 04 de 2014. Por el cual actualiza el Proyecto Educativo Institucional Universidad Libre .* <http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/pei/22oct14.pdf>

Oliveira Júlian K. A., Llapa-Rodriguez E. O., Lobo Iza M. F., Silva Luciana, S. L., Godoy Simone, D., Silva Gilvan, G. (2018). *Patient safety in nursing care during medication administration. Rev. Latino-Am. Enfermagem [Internet].* 2018 [cited 2020 Mar 10]; 26: e3017. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-

11692018000100333&lng=en. Epub Aug 09,2018. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.2350.3017>.

OMS. (2016). *High-Level Commission on Health Employment and Economic Growth. Working for Health and Growth: Investing in the health workforce.* Ginebra: OMS. <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/250047/1/9789241511308-eng.pdf>

OPS.(2019).

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=4846_6-situation-of-nursing-in-the-region-of-the-americas-situacion-de-la-enfermeria-en-la-region-de-las-americas-2019-hoja-informativa-en-ingles-y-portugues&category_slug=nursing-3978&Itemid=270&lang=es

Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). (2020). *Health workforce policies in OECD countries: right jobs, right skills, right places. Health Policy Studies* OECD. 2016:187. Disponible en: http://www.keepeek.com/DigitalAsset-Management/oecd/social-issuesmigration-health/health-workforcepolicies-in-oecd-countries_9789264239517-en#.WcMnJ8jyg2w. Acceso el 1 de febrero de 2020.



Perefferrer, F.S., Hernández. González, M., Muñoz García, A. Cabrera Vilanova, A., Del Castillo Déjardin, D. (2013). *Evaluation of surgical skills in medical students using a virtual simulator* [Article in Spanish]. *Cir Esp*, 2013: 177-183. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ciresp.2012.05.019>

REVISTA ELECTRÓNICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD Y CULTURA. (2012). *Tendencias de la educación. Los maestros deben mirar el aula como realidad social*: <https://www.tendencias21.net>

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE RISARALDA. (s.f.). *Análisis de Situación de Salud con el modelo de los Determinantes Sociales en Salud, 2018*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/Forms/DispForm.aspx?ID=19290>

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA. (s.f.). *Plan territorial de salud 2016 – 2019, Plan decenal de salud pública 2012 – 2021*. <http://www.pereira.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20Territorial%20de%20Salud%202016-2019.pdf>

TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN. (2014). *Los maestros deben mirar el aula como realidad social*. <https://www.tendencias21.net>

Tunçalp Ö, Were W, MacLennan C, Oladapo O, Gülmezoglu A, Bahl R, et al. (2015). *Quality of care for pregnant women and newborns-the WHO vision. BJOG An Int J Obstet Gynaecol*. 2015;(122):1045-9. <https://doi.wiley.com/10.1111/1471-0528.13451>

UNIVERSIDAD LIBRE. (1997). *Acuerdo 01 de 1997, por el cual se adopta el texto de la Misión y Visión Universidad Libre*: <http://www.unilibre.edu.co/launiversidad/ul/historico-de-noticias/1158-acuerdo-n-01-junio-12-de-1997>

UNIVERSIDAD LIBRE. (2000). *Acuerdo 01, marzo 1 de 2000, por el cual se reglamentan los Comités de Unidad Académica en lo pertinente a su composición y funciones*. http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/acdo_no_01-00.pdf

UNIVERSIDAD LIBRE. (2002). *Acuerdo 01 del 25 de septiembre de 2002, por el cual se adoptan los Lineamientos Curriculares Institucionales como Política Académica de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE*. <http://www.unilibre.edu.co/pdf/2017/acdo19.pdf>

UNIVERSIDAD LIBRE. (2002). *Acuerdo 01 de septiembre 25 de 2002. Capítulo 2 art. 8 (a)* <http://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/reglamentos/lineamientos%20curriculares.pdf>

UNIVERSIDAD LIBRE. (2002). *Acuerdo 16 de diciembre 4 de 2002, modificado por el Acuerdo 03 de octubre 9 de 2017, por el cual se reglamentan las Monitorias en la Universidad Libre*. Bogotá. <http://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/investigacion/pdf/Acuerdo%20N%2016%20%202017.pdf>



UNIVERSIDAD LIBRE. (2004). *Acuerdo 04 de julio 9 de 2003, por el cual se establece la política nacional de tutorías en la Universidad Libre.*
http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/acdo_no_04-03.pdf

UNIVERSIDAD LIBRE. (2006). *Acuerdo 02 de 2006. Reglamento Docente.*

UNIVERSIDAD LIBRE. (2012). *Acuerdo 03 de octubre 22 de 2012 por el cual se desarrolla el Acuerdo No. 05 de julio 9 de 2003 sobre Internacionalización de la Universidad Libre y se expide el Reglamento de Movilidad Docente y Estudiantil.*
<http://www.unilibre.edu.co/pdf/2019/acdo03-2012-movilidad.pdf>

UNIVERSIDAD LIBRE. (2014). *Acuerdo 04 de 2014, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre.*
<http://www.unilibre.edu.co/images/pdf/pei22oct14.pdf>

UNIVERSIDAD LIBRE. (2014). *Acuerdo 05 de 2014. En Plan Integral de Desarrollo Institucional:* <http://www.unilibre.edu.eco/images/pdf/pidi2015.pdf>

UNIVERSIDAD LIBRE. (2014). *Acuerdo 05 de 2014, por el cual se adopta y aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDA) 2015 - 2024.*

UNIVERSIDAD LIBRE. (2014). *Acuerdo 05 del 10 de diciembre de 2014.*

UNIVERSIDAD LIBRE. (2014). *Proyecto Educativo Institucional.*

UNIVERSIDAD LIBRE. (2017). *Acuerdo 04 del 16 de mayo de 2017, por el cual se aprueba el Reglamento de Estímulos a la Productividad Académica de la Universidad Libre.* Bogotá. pp. 6. <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2017/acdo4255b.pdf>

UNIVERSIDAD LIBRE. (2017). *Acuerdo 06 de julio 26 de 2017, por el cual se expide el Reglamento Docente para los profesores de pregrado de la Universidad Libre.*
<http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2017/ado626jula.pdf>

UNIVERSIDAD LIBRE. (2018). *Oficina de Relaciones Interinstitucionales.* Bogotá. 2018.
<http://ferenda.unilibre.edu.co/>

UNIVERSIDAD LIBRE. (2019). *Acuerdo 01 del 1o de febrero de 2019, por el cual se modifica el Reglamento de Investigaciones de la Universidad Libre y se expide una nueva versión.* Bogotá. pp. 29. <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/19-noticias/noticias-internas/1339-acuerdo-n-1-1-de-febrero-de-2019#ver-en-pdf>

UNIVERSIDAD LIBRE. (2019). *Acuerdo 02 del 22 de mayo de 2019, por el cual se establece la Política Nacional del Repositorio Académico Institucional Público de la Universidad Libre.*
<http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/ul/noticias-home/1430-acuerdo-no-22-de-mayo-de-2019#pdf>



UNIVERSIDAD LIBRE, (s.f.). *Convenios.*
<http://www.unilibre.edu.co/ori/index.php/convenios>

UNIVERSIDAD LIBRE (s.f.). *Internacionalización.*
<http://ferenda.unilibre.edu.co/internacionalizacion-curricular/sistemas-de-creditos-academicos-en-el-mundo/>

Vélez Cuartas, G; Gómez Flórez, H.; Üsuga-Ciro, A.; Vélez-Trujillo, M. (2014). Diversidad y reconocimiento de la producción académica en los sistemas de evaluación de la investigación en Colombia. En *Revista Española de Documentación Científica*, 37 (3):

UNIVERSIDAD LIBRE. (2019). *Acuerdo 4 del 12 de agosto de 2019, por el cual se reglamentan las funciones de Proyección Social y Educación Continuada a nivel general en la e056*, doi <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/859/1144>

Zapata López, C. I. (s.f.). *El actor es el verdadero productor de sentido*. Universidad de Antioquia.. [file:///C:/Users/maria.castrillon/Downloads/13373-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13023-1-10-20180321%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/maria.castrillon/Downloads/13373-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13023-1-10-20180321%20(1).pdf)